DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23113

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 1928 | AÑO II—Nº. 688

NO TENEMOS FE EN LOS MALHECHORES

Comenzó el supuesto escrutinio y aunque se ajuste a la ley afirmamos que solo se trata de un nuevo lance oficialista

EN VISPERAS DE INTERVENCION NACIONAL

A pesar de la feliz coincidencia de todos los dirigentes irigoyenistas nosotros insistimos en que no tenemos fe en los malhechores. Si la Junta Electoral consagrara la victoria del pueblo lo sería en contra de sus instrucciones: por imposibilidad de anularla. Mientras tanto todo indica que nuestro excepticismo tiene base en el conocimiento de los factores y hombres en acción. El ajuste exacto a la ley electoral lleva 99 o|o de probabilidades en contra de la oposición. El oficialismo perdió en los comicios; pero, es casi seguro que ganará en la Junta Electoral, Para ser nuevamente derrotado es preciso que las actas estén escrupulosamente redactadas, conformes a las exigencias legalitarias. Y toda la provincia sabe que la empresa de Paz, Cepeda y Cía. ordenó a la Junta Electoral que designase presidentes de comicios a instrumentos oficialistas, que instruyó a estos para que no firmasen las actas, para que no computasen los votos a los candidatos adversarios, para que dificultasen la legalización. Y toda la provincia está informada de que numerosos presidentes de comicios, tanto del Rosario como de la campaña, cumplieron el indigno mandato. La Junta Electoral al regirse rígidamente por la ley atenta contra la victoria popular en favor del caciquismo corruptor.

El rechazo del último pedido irigoyenista

La Junta Electoral hasta este momento ha rechazado todas y cada una de las peticiones irigoyenistas. La última era la más grave y la que a la vez servía de puente de plata para librar a la Junta de mayores responsabilidades. Se le solicitó que aplicase el procedimiento de la Junta de 1912, esto es que declarase válidas las actas que llevasen una firma, que computasen los votos a los partidos aunque no se individualizaran, que evitara, en síntesis, la consumación de los fraudes. La solicitud fué rechazada anoche.

La falta de barra y la sobra de fuerzas en la Legislatura

Desde ayer se tuvo noticias de que la delegación del mando en don Juan Cepeda era para imponerse en las duras circunstancias, pues se sospechaba que el pueblo santafecino no toleraría la delincuencia planeada. Inmediatamente la Junta Electoral resolvió que se limitara tanto el número de los espectadores a las operaciones de la revisión y escrutinio que solo asistirían los diputados, senadores y representantes de los partidos, a los que sin excepción se palparía por sí portasen armas. No habría barra; pero en cambio, se tomaron disposiciones para que en el interior y exterior de la Casa legislativa hubiera tropas policiales, bomberos y guardas de cárceles en abundancia.

El oficialismo no cederá el gobierno sin gran escándalo

El oficialismo creyéndose amparado en el orden nacional no reconocerá la victoria popular, no obstante las declaraciones de sus manejadores, salvo que el azar le fuera adverso en la revisión de actas. Nos consta que el presidente Alvear está preparado para decretar la intervención a Santa Fe en el término de 24 horas. También les consta al gobernador Aldao, vice gobernador Cepeda y ministros; pero toda esta gente prefiere el escándalo a la cesión tranquila del mando.

El fraude fué hecho el mismo día de las elecciones sin la idea de escamotear la victoria

Los que suponen que el fraude fué realizado después que se conocieron los totales generales de la provincia que afirmaban la victoria popular se equivocan. Las transgresiones y violencias a la ley electoral se cometieron durante el comicio, no con el pensamiento de anular la victoria insospechada, sino con el de aumentar las diferencias y asegurar más los departamentos. Es el caso de Las Colonias, donde según testimonio veraz de don Otto Gschwind, dirigente demócrata tuvo que protestar por la forma como se redactaban las actas. Y a esa hora, cinco de la tarde, nadie sospechaba que la oposición había triunfado en la provincia. Cuando se supo la nueva el jefe de policía Belloti, que había ordenado que no se firmasen actas en las que hubiera ventajas irigoyenistas, comenzó a investigar como se cumplieron sus sugestiones, y sumó quince mesas que habrían de anularse por no ajustarse a la ley. El oficialismo que no pudo vencer en los comicios preparó el plan para vencer en la Junta lectoral. Lo mismo que la Coalición en 1921. Solo que a la Coalición le falló el golpe.

La intervención nacional en Santa Fe

La intervención nacional, ya en disposición de venir, quita el peligro de la guerra civil en Santa Fe. Las voces cordiales y pacificadoras de los dirigentes irigoyenista no son más que su confianza en que la intervención solucionaria la cuestión política convocando a nuevas elecciones. No es que se crea en la "palabra de honor de don Juan Cepeda", ni en la de los demás condotieros, sino en que el escamoteo de la victoria sería castigado con el derrumbe total, aplastante, de los malhechores oficialistas y gobernantes.

La Junta Electoral escrutó Belgrano, Caseros, Castellanos y Constitución

DECLARACIONES DE DON VICTOR BIGAND

LOS Dres. ANTILLE Y COULIN NO CREEN QUE EL OFICIALISMO ESCAMOTEE LA VICTORIA

SANTA FE, 5. — Ayer mismo apenas llegué, me presenté al secretario de la Junta don Leopoldo Puig, quien inmediatamente me extendió el carnet de representante de DEMOCRACIA para cumplir mi misión.

Con el senador Antille

SANTA FE, 15. — En el comité departamental encontré al senador nacional Antille. Me declaró que confía en que todo se hará de acuerdo con la ley siendo señal de la ratificación del triunfo radical la asunción del mando por el señor Cepeda, a quien califica de único situacionista que es capaz de saber perder.

Opinión del Dr. Coulín

El ex ministro de gobierno doctor Roque Coulín me dijo que igualmente confiaba en la legalidad del triunfo radical y que no sería escamoteado porque los hombres de gobierno capaces de cualquier cosa no se atreverán a desafiar al pueblo. Por otra parte el PoderEjecutivo nacional había dado a conocer ya su posible intervención y ello serviría de freno.

La influencia de "DEMOCRACIA

El Dr. Coulin en presencia de un grupo numeroso de correligionarios y periodistas declaró que era obra honesta reconocer la influencia de DEMOCRACIA en la actual campaña, que agradecía a su dirección la colaboración que prestara a la oposición y que había comprobado su eficiencia en los departamentos donde trabajó.

Recordó que DEMOCRACIA es el diario que más ha combatido a los maleantes investidos de autoridad del departamento San Jerónimo.

Santa Fe dispuesta a la revolución?

SANTA FE, 15. — Anoche y esta madrugada he recorrido la ciudad. Parece que Santa Fe estuviera pronta para ir a la revolución. Las tropas policiales están acuarteladas y las comisarías tienen las puertas entornadas.

En los comités irigoyenistas hay mucha gente.

Dícese que en el río se encuentran dos cañoneras nacionales a poca distancia del Puerto.

Hay evidentemente honda inquietud, a pesar de las manifestaciones tranquilizadoras de los dirigentes del irigoyenismo.

Declaraciones del Sr. Víctor Bigand

SANTA FE, 15. — Don Víctor Bigand, miembro de la Junta Electoral, me acaba de declarar casi textualmente lo siguiente:

"Cepeda me bombeó y no quiso reemplazar a Brignardello en la jefatura de policía de Caseros, quien mandaba los agentes y oficiales a que repartieran boletas irigoyenistas en los comicios. Me dijo don Juan que Caseros no hacía falta para que ganáramos los unificados y ahora sin Caseros o con Caseros nos hemos hundido todos."

Agregó el señor Bigand que la Junta Electoral no podía acceder al pedido de los irigoyenistas porque no era legal.

Terminantemente me dijo: "el partido adversario ha vencido y no hay nada que hacer."

Llegada de delegados

SANTA FE, 15. — Para hacer cato de presencia en la revisión y escrutinio de San Lornezo llegaron los señores senador electo don Bartolomé Garré y Dr. Diógenes Hernández trayendo los certificados y otros documentos que prueban que el irigoyenismo venció en el departamento. También han venido algunos fiscales que vieron firmar a los presidentes de comicios por si aparecieran actas sin firmas.

Don Juan Cepeda maniobrando?

SANTA FE, 15. — A la delegación del mando no concurrió nadie. Don Juan Cepeda se hizo cargo del gobierno en medio de la mayor indiferencia.

Es voz generalizada la de que Cepeda ha provocado la delegación del mando para intentar acomodarse. Sorprende a todos que los dirigentes irigoyenistas no crean en el escamoteo.

REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL

Santa Fe, 15. — Esta mañana a las 7 y 30 hallándose en pleno la Junta Electoral procedióse a abrir la sala donde se hallaban guardadas las actas rompiéndose los lacres.

En ese momento llegaron los doctores Piedrabuena y Antille, delegados del irigoyenismo y el doctor Melitón Rivera, oficialista.

Desde las 7 y 30 hállase en su despacho el vicegobernador Cepeda.

A las 8 y 30 los empleados de Junta Electoral comienzan a clasificar los sobres por departamentos.

PRIMER DATO

Santa Fe, 15. — A esta hora, 10 y cuarto, se conoce el primer dato parcial.

En nueve mesas de Las Rosas, departamento Belgrano, los irigoyenistas obtuvieron 653 votos, los oficialistas 842 y demócratas 233.

DEPARTAMENTO BELGRANO

Santa FE, 15. — Belgrano dió estos resultados:

Irigoyenistas	1.630
Oficialistas	1.690
Demócratas	534

HORARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

Santa Fe, 15. — La Junta Electoral se ha establecido este horario:

De 7 y 30 a 11 y de 15 a 20 horas.

Departamento Caseros

SANTA FE, 15. — Despertó interés el departamento Caseros por lo que decían los amigos del senador Gallitelli de que habían repartido los votos entre los candidatos oficialistas a diputados y los electores irigoyenistas. Los resultados han puesto en evidencia la deslealtad del senador Gallitelli hacia la gente del gobirno.

Dícese que procedió de acuerdo con el vicegobernador Cepeda creyendo este que nunca se hubiera derrumbado el oficialismo.

Los resultados de las elecciones en Caseros son en favor del irigoyenismo.

LA MESA DE VILLADA

Santa Fe, 15. — La mesa de Villada ha producido una discusión en la Junta Electoral por marcar una diferencia de nueve votos en las actas.

A última hora y antes de pasar a cuarto intermedio, resolvió anular esta mesa que hubiera aportado unos veinte votos en favor del irigoyenismo.

Los resultados generales de Caseros son:

Electores

Irigoyenistas	3.362
Oficialistas	2.657

Diputados

Irigoyenistas	3.750
Oficialistas	2.132

La enorme diferencia entre los votantes de diputados y de electores se debe en gran parte a que muchos demócratas votaron por los irigoyenistas para derrotar al candidato oficialista Víctor Dalmagro que se había pasado de la concejalía demócrata a la candidatura.

Castellanos

SANTA FE, 15. — El escrutinio de Castellanos bastante lento y largo no despertó ninguna atención, pues los resultados finales tenían que ser favorables al irigoyenismo.

Los oficialistas no tienen inconveniente en expresarse contra el jefe de policía por haber perdido las elecciones.

Constitución

SANTA FE, 15. — Los miembros de la Junta Electoral, representantes de partidos y diputados nacionales presentes en las operaciones del escrutinio de Constitución sonríen sarcásticamente al revisarse las actas de estos distritos. Indiscutiblemente en este departamento no se ha votado, salvo en Alcorta, pues los cómputos parecen hechos antes de los comicios.

El resultado proclamado fué como nota de comentario desagradable para el oficialismo.

Una protesta

SANTA FE, 15. — El Dr. Piedrabuena protestó esta tarde por la anulación de la mesa de Villada.

Tranquilidad aparente

SANTA FE, 15. — Hasta ahora, 16 y 30, el pueblo está tranquilo, por lo menos en apariencia.

Don Juan Cepeda, el diputado Lazo y otros dirigentes oficialistas comentaban a medio día la renuncia de don Bartolomé Aldao como jefe de policía del Rosario.

Declaraciones del senador Melitón Gómez

SANTA FE, 15. — El senador oficialista por San Jerónimo, Melitón Gómez, expresó a su colega radical doctor Ramírez, su opinión sobre la palpitante cuestión del escrutinio definitivo.

Dijo el dirigente de Monje:

"Los irigoyenistas han vencido en buena ley y es de primordial hombría y dignidad reconocerles la victoria.

"Yo soy radical antes que nada y estoy firmemente decidido a no permitir cualquier procedimiento que ocasione la desvirtuación de los procedimientos populares.

"En los altos círculos del gobierno y del partido a que pertenezco se me ha informado que existe el firme propósito de que la Junta Electoral proceda con arreglo a la ley y a la voluntad popular libremente manifestada.

"Si ello no ocurriera y si por desgracia se consumara un atropello, yo sería el primero en condenarlo enérgicamente y desde ese momento, mi actitud sería de franca rebeldía. Habría llegado el momento de retirarme de la vida política y mi ejemplo sería imitado por numerosos y calificados amigos que, como yo, sienten vivo el culto de la legalidad y el respeto."

Palabras del Dr. Alvear

SANTA FE, 15. — Hoy se publican estas palabras del presidente Alvear:

"He empeñado, ha dicho el presidente de los argentinos, mi palabra de caballero y de mandatario, en el sentido de garantizar la libertad del sufragio, y he de hacer honor a esa palabra.

"Con respecto a los comicios de Santa Fe, agregó el presidente, tengo la certeza del triunfo de la oposición, y han llegado hasta mí los rumores de propósitos ocultos de parte de la unificación. No obstante, confío en que el gobierno santafecino respetará los resultados de los comicios del 5 de Febrero, que son el reflejo de la voluntad popular, para satisfacción de sus mandatarios y para honra del país.

"Pero entiéndase bien, que si por una causa fortuita cualquiera, no se respetara la voluntad popular, mi gobierno enviaría a Santa Fe, dentro de las 24 horas, la intervención nacional, para garantizar la libertad electoral, y hacer respetar los resultados de los últimos comicios."

RESULTADOS

	ELECTORES Irigoyenistas	ELECTORES Oficialistas
Belgrano	—	2
Caseros	3	—
Castellanos	4	—
Constitución	—	3



Custodia de las actas y el representante de DEMOCRACIA

DISTRITOS DE BELGRANO

Santa Fe, 15. — Los distritos de Belgrano dieron:

	Irigoyenistas	Oficialistas
Las Rosas	653	842
Armstrong	497	225
Las Parejas	108	232
Bouquet	80	109
Tortugas	224	441
Montes de Oca	68	168

Si se consagra el triunfo de la oposición el pueblo habría triunfado dos veces

Un manifiesto clarísimo

Los concentracionista de Entre Rios explican porqué deben combatir la fórmula Melo - Gallo

Hoy será distribuído el siguiente manifiesto:

No olvidéis que los que están en "El Frente Unico" son los mismos q' por medios arteros "coletearon" la banca de diputado por Paraná Campaña, ganada en buena lid por la Concentración Popular.

No olvidéis que los del "Frente Unico" son los mismos que a toda costa pretenden despojar de su banca de senador por Rosario Tala a nuestro prestigioso correligionario el doctor Feliciano Rodríguez Vivanco.

No olvidéis tampoco que los que se han puesto al servicio del "Frente Unico" en Entre Ríos, son aquellos que por medio del más infamante zarpazo, arrebataron la Gobernación de la Provincia, que a pesar de la opresión y el fraude había ganado la Concentración Popular en Entre Ríos.

Y no olvidéis por último, que los que están con el "Frente Unico", son los mismos que hicieron vejar a nuestros representantes en la Legislatura haciéndolos conducir presos sin ninguna consideración, como a vulgares delincuentes, para preparar el malón de nombrar senadores nacionales y adueñarse después del Gobierno de la Provincia.

Concentracionistas:

Después de todos esos agravios inferidos a la Concentración Popular, creemos que los Concentracionistas de verdad no podemos apoyar a ese "Frente Unico", sin renunciar a nuestra tradicional consecuencia partidaria, que es el lábaro de los que nos cobijamos bajo los amplios pliegues de la Bandera Azul y Blanca que es la que encarna la Concentración Popular.

Nuestro puesto pues, en la presente lucha política, es al lado de los Irigoyenistas, para impedir el triunfo del "Frente Unico" que sería la consolidación de los usurpantes del gobierno.

Somos Concentracionistas, no somos Radicales, pero un deber de patriotismo y de honradez política, nos induce a exhortar a los correligionarios a ocupar nuestras trincheras para hacer fuego al "Frente Unico" y apoyar con decisión a los que, teniendo como jefe al Dr. Hipólito Irigoyen, vienen luchando en la oposición igualmente que la Concentración Popular en contra de este oficialismo prepotente, hoy al servicio y único mendigo del zarandeado "Frente Unico" en liquidación.

Así pues correligionarios, la mayoría de los Concentracionistas de la 3a. Sección, juntamente con destacados correligionarios de las demás secciones, hemos constituído el Comité Independiente para luchar en contra del "Frente Unico", a cuyo efecto se ha instalado dicho comité en el local donde estaba el sub comité de la 3a. sección, calle Diamante esquina Perú permaneciendo éste abierto de 19 a 22 horas.

Este es pues el Cuartel General de los verdaderos Concentracionistas que no saben de claudicaciones.

La Comisión

Las proximos comicios de Córdoba

Informaciones de la campaña política

REGRESO DEL DR. MARTINEZ

CORDOBA, 15. — Acompañado de la comitiva con que partiera desde esta capital el jueves, regresó anoche de San Justo, departamento por el que ha realizado una detenida gira, el candidato radical irigoyenista a gobernador, doctor Enrique Martínez.

El doctor Martínez atenderá en el día de hoy a sus correligionarios en su residencia de la calle Independencia.

EL RADICALISMO EN EL DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO

CORDOBA, 15. — Acompañado de numerosa comitiva llevó a cabo una gira por varias localidades del departamento Río Segundo el presidente de la cámara de diputados de la provincia y actual candidato a senador por dicha circunscripción electoral, doctor Daniel S. Rodríguez.

El doctor Rodríguez y sus acompañantes asistieron en el día a asambleas organizadas en las localidades de C. del Carmen, Junturas, Impira y Costa Sacate.

En todas estas reuniones el radicalismo irigoyenista logró congregar un numerosos auditorio, que vivaba insistentemente al partido, al señor Hipólito Irigoyen y a la fórmula Martínez-Ceballos.

La reunión efectuada en Impira especialmente y a la cual asisitó un público no menor de 400 personas, fué en extremo entusiasta, haciendo en ella uso de la palabra el doctor Rodríguez.

CONFERENCIA EN VALLE HERMOSO

VALLE HERMOSO, 15. — Organizada por el dirigente local del radicalismo irigoyenista ingeniero Francisco Salamone, se llevó a cabo una reunión proselitista en el local del subcomité "Benito Soria", asistiendo un crecido número de afiliados y simpatizantes, a los cuales se sirvió un suculento almuerzo a la criolla, dirigiendo luego la palabra los señores ingeniero F. Salomone, Angel Giavanniello y otros.

Entre los asistentes a la reunión, se encontraban los señores Pedro Herrera, Emiliano Castillo, Manuel Arnedo, R. Gauna y Ramón Molina, hombres todos ellos de gran prestigio en esta parte del valle de Punilla.

PROCLAMACION DE LA FORMULA MARTINEZ-CEBALLOS

BELL VILLE, 15. — Tuvo lugar en el pueblo de Cintra, con asistencia de seiscientas personas más o menos, la proclamación de la fórmula Martínez-Ceballos, e inauguración del comité radical personalista. De esta ciudad fué una delegación presidida por el candidato a la vicegobernación doctor José A. Ceballos.

La concurrencia fué obsequiada con el tradicional asado con cuero.

Hicieron uso de la palabra el doctor José A. Ceballos, doctor Rogelio Pardiñas, señores Enrique Maturana, S. Izquierdo, Abdón González y J. Mayorga, delegado del comité irigoyenista de Capilla de San Antonio siendo todos muy aplaudidos por los asistentes al acto.

ASAMBLEA EN CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS, 15 — Acaba de realizarse una asamblea pública de grandes proporciones, organizada por el Comité Radical de la Juventud Enrique Martínez, con motivo de la visita de varios delegados de Córdoba y de Santa Fe.

El acto tuvo efecto en la plaza del pueblo, en donde se congregaron más de setecientas personas que siguieron con entusiasmo partidario el desarrollo de la recepción política.

Usaron de la palabra varios oradores, en primer término el doctor José Oviedo Bustos como presidente honorario del comité y luego el señor Pérez Leiva, siguiéndoles algunos delegados.

Acusación a los firmantes de un manifiesto calumnioso

LA ACTITUD DEL DR. VERGARA ES LA DE UN GOBERNANTE QUE HACE HONOR A LA INVESTIDURA

El manifiesto de la llamada confederación de las derechas, no podía quedar sin digna contestación. En ese documento, que el país conoce, se hacen afirmaciones temerarias con respecto al gobierno de la provincia de Buenos Aires, al que se presenta, sin ambajes ni eufemismos, como "sostenedor de profesionales políticos y se le atribuye el uso del cohecho y del soborno proselitistas mediante el empleo de sumas aportadas por los contribuyentes y dolosamente substraídas en sus aplicaciones legales. También se afirma "la exigencia a los empleados de un aporte electoral forzoso, descontado de sus sueldos, el envío de contingentes de policía, armas y elementos de movilidad para invadir las provincias limítrofes incurriendo en el delito de sedición."

Está fuera de duda que los firmantes del manifiesto en cuestión han querido impresionar al país, solamente, sin preocuparse de la veracidad de sus afirmaciones. La pasión política, y el estado de ánimo en que los coloca la siniestra perspectiva de una derrota que ya nadie discute, les ha colocado en el despeñadero de la calumnia, que presenta en este caso los ribetes de la infamia. Pero, habrán de contestar ante la justicia. El gobernador Vergara, después de un acuerdo de ministros ha resuelto acusar criminalmente a los firmantes del manifiesto para que prueben lo que afirman; y, gobernante seguro de sus actos, ha ordenado al mismo tiempo una severa investigación administrativa en la que podrán intervenir aquellos directamente o por medio de la persona que designen, poniendo desde luego a su disposición todos los libros y documentos que requieran. Vale decir, se les abre de par en par las puertas de la administración para que fiscalicen y controlen.

Es la actitud que correspondía a un gobierno que está seguro de su honestidad y respeto a la ley.

¿Cuál de los oficialismos que responden al frente único habría procedido en igual forma, en circunstancias análogas? Los señores Benito Villanueva, Rodolfo Moreno, Julio A. Roca, Abraham de la Vega, Juan Ramón Vidal, Evaristo Pérez Virasoro, Carlos Serrey, Epifanio Mora Olmedo, José Domingo Santillán, Guillermo Correa y Ramón Vera Barros, tendrán que probar sus afirmaciones y si no lo hacen, quedarán ante el país como vulgares cultores de la

La Junta Electoral

NOTICIARIO POLITICO

El Comité de la Juventud "Dr. H. Irigoyen" invita a los correligionarios y amigos, a la comida que se efectuará en el local de la Federación Agraria, el día viernes 17 del corriente a las 21 horas (salvo que en este día se reuna el colegio electoral). Esta comida tiene por objeto festejar el triunfo y la acción destacada de algunos correligionarios y amigos que ocuparon cargos directivos en la última lucha cívica. Serán invitados de honor los candidatos electos a gobernador y vice Dres. Pedro Gómez Cello y Elías P. de la Puente; diputados electos, Víctor J. Vilela y Andrés Rinaldi; diputado nacional Jorge R. Rodríguez, Dr. Roque F. Coulin, Sr. B. Garré, Dr. Juan B. Cuffia, Sr. Bettes y la dirección del diario DEMOCRACIA.

Las tarjetas se encuentran en venta en el local del comité de la Juventud "Dr. H. Irigoyen", calle San Lorenzo y Pte. Roca, y comité de la 8a., 3a., 4a., 6a., 5a. y 10a. sección, Comité de Ferroviarios, sub comité F. F. Coulin. Forman la comisión organizadora los señores: Enrique Abalos, Arturo Bianchetti, David Abalos, Carlos Pous Suárez.

* *

Estuvo muy concurrido el banquete que celebró anoche el comité de la Juventud Pedro Goyenechea en el Majestic Hotel, festejando el triunfo comicial del 5 del corriente.

Durante la comida reinó el mayor entusiasmo, resultando una verdadera fiesta de camaradería. A los postres hicieron uso de la palabra: Luis F. San Miguel, presidente del Comité de la Juventud Pedro Goyenechea; el diputado electo señor José Martín, el diputado provincial, Dr. Bernardo Dell'Oro; Ing. Juan Carlos Altieri, senador provincial. Dr. Tobías Arribillaga, Eduardo G. Mazola, Alberto J. Vázques, Adolfo Pérez Ordóñez, Juan Carlos Jáuregui y el conocido periodista Daniel de Rosas, todos los cuale fueron aplaudidos calurosamente, entre vivas entusiastas al señor Hipólito Irigoyen a la fórmula Gómez Cello-de la Puente, al doctor Antonio Montes y al Sr. Norberto Generoso Villarruel.

* *

A pedido, hacemos la siguiente publicación:

Rosario, Febrero 15 de 1928 — Al señor director del diario DEMOCRACIA, Don José G. Berttoto. — Ciudad. — De mi consideración:

En el número correspondiente al 13 del corriente del diario que Vd. dignamente dirige, en su suelto titulado "Malos ciudadanos" se alude al suscripto, denunciándome ante la opinión pública como autor de una infidencia con mis compañeros de trabajo y que motivaría la destitución de los mismos del Ministerio de O. Públicas.

Como debo creer que se ha sorprendido la buena fe del señor Director con esta denuncia en la que se afecta directamente mi condición de empleado cumplidor de sus deberes y mi hombría de bien, apelo a la hidalguía del señor director para que por medio de las columnas de su diario, desmienta tal noticia.

Agradecido de antemano lo saluda con su consideración más distinguida. — José PRADO.

—En parecidos términos nos escribe el señor Ignacio Gómez, aludido también en la misma publicación.

* *

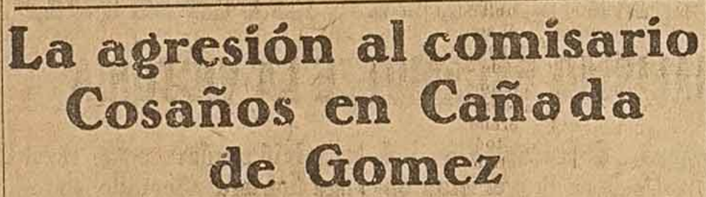
Los demócratas progresistas darán en breve un manifiesto sobre el momento político y el rol que les corresponde asumir a los hombres jóvenes.

* *

Mañana, a las 21 horas, en la esquina de Avenida Pellegrini y Corrientes, se llevará a cabo un acto público organizado por el Partido Socialista.

Hablarán Manuel Cossimano, Angel P. Rocha y C. Campos.

Todos los temas a tratarse versarán sobre la plataforma electoral que sostiene el partido.



La agresión al comisario Cosaños en Cañada de Gomez

Según informaciones que hemos logrado en el lugar del hecho, el atentado contra el comisario Pedro Cosañas perpetrado en la madrugada del lunes en Cañada de Gómez, fué cometido por error. La victima, según parece, debió ser Rosendo Casañas, ex intendente y que pretendió ser, en las últimas eleciones candidato a senador por Iriondo.

Pedro Casañas fué atacado por dos sujetos frente a la puerta del periódico oficialista "La Nota"; uno de ellos le aplicó primeramente un planazo en la espalda, y al darse vuelta le hicieron varios disparon, Casañas repelió la agresión con su revólver descerrajando 6 tiros. No se sabe si hirió a alguno. Luego se dirigió a la casa del doctor Manrique Mon, quien le hizo la primera cura de la herida de bala que recibira en la pierna, que le interesó el hueso, saliendó luego.

REUNION INTERESANTE—

Eran como la una cuando Pedro Casañas se encontraba en la timba que en el bulevar Lavalle funciona a una cuadra escasa de la Jefatura acompañándolo el secretario de la Jefatura Enrique Goñi, el comisario Chena, de Oliveros y el cauffeur del Jefe de Policía.

A la una y media se separaron: Goñi con el chauffeur y Chena tomaron su automóvil mientras Casañas se dirigía al hotel de su hermano donde se aloja. Luego sucedió lo relatado anteriormente.

Lo sugestivo está en que en la Jefatura, que está a una cuadra dicen que no oyeron las detonaciones, que fueron más de diez, ni los toques de silbato del dueño de la timba.

ORIGEN DEL INCIDENTE—

Según parece, en vísperas de la elección de candidatos Alberto J. Paz patrocinaba a Rosendo Casañas para candidato a senador, mientras Cepeda protegía a Rovere quien resultó electo.

Llegado el día de la elección, los elementos que responden a Casañas votaron la lista oficialista con el nombre de Rovere borrado, al mismo tiempo que el ex intendente había manifestado que iba a "cantar claro" (sic.) denunciando a Arribalzaga, jefe de Policía, de haber intervenido en asuntos comunales, durante su mandato, obteniendo pingües ganancias.

Por esto, y por la borratina, se habría decidido la supresión de Casañas Rosendo.

LOS MATONES—

Los matones, según manifiestan los oficialistas son sujetos desconocidos; pero hay versiones de que fueron traídos por el secretario de la Jefatura Goñi desde Villa Eloísa, y que después del atentado estuvieron en la jefatura entrando por la portada trasera.

¡Tenía que ser así!

NO APARECEN LOS AUTORES DEL COBARDE ATENTADO AL CANDIDATO SEÑOR SANTIAGO ARMANDO

A raíz del vandálico atentado de que fuera objeto en San Cristóbal, el mismo día de la elección el candidato a diputado irigoyenista señor Santiago Armando hecho de que dimos cuenta en estas columnas, el ministro Pitita envió un empleado de confianza — de su confianza — para investigar el hecho. El tal empleado no defraudó, ciertamente, las esperanzas del superior que lo eligiera para tan delicada empresa, ya en el sumario instruído no se ha logrado poner en claro los hechos y mucho menos individualizar a los autores de la cobarde agresión. Por lo contrario, — y véase hasta donde llega la perspicacia de ciertos sumariantes — parece haberse comprobado que el señor Armando ocultaba en su domicilio mucha gente armada hasta los dientes y poseía un arsenal completo. Y aún debemos felicitarnos de que el funcionario ejecutor de los planes del ministro Pitita no haya arribado a la comprobación de que el autor del atentado fué el candidato irigoyenista y las víctimas los matones que intentaron asesinarle y que todo el mundo señala con el dedo.

Tenía que ser así. Y qué; si estamos viendo cómo disfrutan de libertad criminales como el que asesinó alevosamente al capitán Laurent, habría derecho a pretender que se descubra y encarcele a unos infelices que no supieron hacer blanco en la víctima elegida?

RENUNCIA DEL JEFE POLITICO

El jefe político de Rosario señor Bartolomé Aldao envió hoy la renuncia del cargo al gobernador en ejercicio D. Juan Cepeda. A la hora de cerrar esta edición no se tenía conocimiento de la aceptación de la renuncia.

EL CONFLICTO OBRERO DE SAN JUAN

La Confederación Obrera Argentina envió al gobernador de San Jan el siguiente telegrama:

Sr. Gobernador de San Juan Dr. Aldo Cantoni. — "Informes recibidos hacen saber que Departamento del Trabajo esa Provincia presiona trabajadores mosaistas en huelga objeto quebrantar resistencia obrera.

En nombre cien mil trabajadores que integran la Confederación Obrera Argentina solicito intervención señor Gobernador para que dicha dependencia se abstenga intervenir en la forma que lo hace mencionado conflicto.

Esperando que el Sr. Gobernador accederá a este pedido por ser de extricta justicia salúdalo atte. Francisco Pérez Leirós. Secretario general'.

La Junta Ejecutiva de la Confederación resolvió celebrar una reunión extraordinaria para tratar este mismo asunto.

LA ORDENANZA SOBRE OMNIBUS

Como consecuencia de la no aplicación de la ordenanza de C. Delibe rante reglamento el servicio de ómnibus, la Municipalidad ha dejado de percibir más de cuarenta mil pesos en concepto de impuestos. Como es sabido, las empresas tienen presentado al Concejo una solicitud rclamando del porcentaje de contribución establecido en la mencionada ordenanza.

TRABAJOS DE DRAGADO

La división del Paraná Inferior continúa realizando las obras de dragado en el canal de acceso al puerto de Villa Constitución. Los trabajos se verifican por cuenta de la empresa del F. C. Central Argentino, la que lleva invertido hasta ahora en los mismos 800.000 pesos.

LA INSCRIPCION ESCOLAR

De acuerdo con una resolución adoptada recientemente por el Consejo de Educación, la inscripción en las escuelas fiscales de todas las categorías dará principio el 22 del corriente en vez de hoy como se había dispuesto con anterioridad.

EL CONSUL DE ESPAÑA EN EL HOSPITAL ESPAÑOL

El nuevo cónsul de España en esta ciudad doctor Manuel García Miranda efectuó una visita al Hospital Español en la que fué acompañado por el presidente del Directorio don Víctor Echevarría y el vice presidente don Enrique Rodríguez Llames. El doctor García Miranda recorrió todas las dependencias del mencionado nosocomio, retirándose muy satisfecho de la forma en que funcionan todos los servicios del mismo.

EMPLEADOS SUPERNUMERARIOS DE LA MUNICIPALIDAD

La Intendencia ha decretado la cesantía de numeroso pesornonai supernumerario que ha prestado servicio durante los prolegómenos de la campaña electoral. Según cálculos, la Municipalidad ha debido sufrir una erogación de más de medio millón de pesos por el pago de empleados fuera de presupuesto.

SOSPECHADO DE OPOSITOR FUE DECLARADO CESANTE EL COMISARIO DE LA QUINTA

PIDIO LA RENUNCIA, NEGANDOSE EL Sr. GALAN

Santa Fe, 15 — Ayer fué llamado al despacho del Ministero de Gobierno, el comisario de la seccional 5a. Sr. Galán.

Ya en presencia del titular de la cartera, el señor Pita le expresó sus deseos de que presentara la renuncia de su cargo.

El señor Galán le contestó negativamente, pues no conocía el motivo de esa actitud ministerial. Le manifetó que sólo abandonaría el puesto, después de ser declarado cesante.

En vista de esta situación, ayer mismo el ministro ordenó la exoneracion del señor Galán, encargando el desempeño de su cargo al comisario Lozada, este último famoso por sus fechorías, que lo han convertido en un spécimen de policía cepedista.

Sabemos que la cesantía del señor Galán se debe a que se sospecha su afiliación irigoyenista.

Su retiro ha de ser lamentado en la amplia y populosa sección a su cargo, pues ha sabido desempeñarse con prudencia y ponderación.

QUEJA DE VECINOS

Vecinos de la calle Derqui y Colombia nos dicen que el foco de luz eléctrica de esa esquina hace no menos de diez días que permanece apagado durante las noches, sin que el caso llame la atención del inspector de alumbrado.

CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

La Cámara de Comercio Española de esta ciudad ha designado al Dr. Tomás Sierra, delegado ante la Junta del Comercio de ultramar que funciona en Madrid. El Dr. T. Sierra, fué cónsul español en Rosario hasta que fuera destinado por el gobierno del país a prestar servicio en el Ministerio del Estado.

ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

Nuevas adhesiones — La Sociedad Cooperativa Propietarios de Autos de Alquiler, con sede en esta ciudad, cuyos indiscutibles progresos están de manifiesto en el edifico propio que acaba de inaugurar, se ha incorporado a esta Asociación.

Igualmente, se ha formalizado el domingo la incorporación de la Cooperativa Agrícola de San Eugenio Ltda., nombrando delegado al señor Juan Olives. En la asamblea extraordinaria celebrada el domingo por esta Cooperativa con asistencia del señor Florentino Vásquez, en representación de la Asociación Cooperativa que, bajo el patrocinio de esta Institución, tendrá lugar en Rosario durante los días 17, 18 y 19 de Marzo próxim. El delegado que representará a la Cooperativa de San Eugenio será el señor Ramón Mas.

Después de la Asamblea, el señor Vázquez dió una conferencia en el local de la escuela disertando sobre temas generales de cooperación.

Jiras de propaganda y organización. — Se están planeando nuevas jiras de organización y propaganda, la primera de las cuales la emprenderá el día 15 del corriente el delegado señor Celestino Sierra (hijo). Crará agencias en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, asistirá a las asambleas convocada por varias cooperativas para resolver su incorporación a la Asciación y dará conferencias en Bragado, O'Brien, Saladillo, 30 de Agosto, Berutti y otras localidades.

Aviso Fúnebre

✝ JUANA ARFELI DE RODRIGUEZ Q. E. P. D. Falleció el día 15 de Febrero de 1928. Sus padres: Felipe Arfeli y su señora madre Aurelia Beroni de Arfeli sus hermanas Serafina y Aurelia sus tíos Antonio Arfeli, Juan, Carlos y Adela Beroni y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al cementerio del Salvador mañana jueves a las 9.30 horas. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitación. Casa mortuoria: Río Bamba 571. El duelo se despide por tarjeta.

Nota — El servicio fúnebre a cargo de la empresa Rossi. Maipú 1230 Teléf. 22029.

..ao

Quién acompañará en la fórmula a don Hipólito Irigoyen?

Cinco argentinos de premio

Siendo la incógnita del momento el nombre que acompañará al doctor Hipólito Irigoyen en la fórmula que proclamarán los radicales irigoyenistas para la próxima campaña presidencial, DEMOCRACIA organiza un concurso entre sus lectores.

Las bases son las siguientes:

1º El lector deberá llenar el cupón y remitirlo por correo personalmente a "Concurso político de DEMOCRACIA, Entre Ríos 859, Rosario.

2º Cada lector podrá enviar cuantos cupones desee.

3º El concurso quedará clausurado el día anterior del fijado para la reunión de la convención nacional del radicalismo irigoyenista.

4º Si hubiera acertado más de un concursante se sorteará entre los ganadores el premio establecido en acto público.

La fórmula Radical Irigoyenista estará formada por:

Dr. Hipólito Irigoyen y . . . .

Nombre . . . .

Domicilio . . . .

Localidad . . . .

VIDA SOCIAL

Inauguración de una nueva parroquia

Camani-Tscheiller

Enlaces

INAUGURACION DE UNA NUEVA PARROQUIA—

El próximo sábado a las 9 y 30 horas se efectuará la inauguración del templo San Francisco Solano, del Barrio Echesortu, acto que estará a cargo del Imo. señor Vicario General.

La cátedra sagrada estará a cargo del guardián franciscano R. Fray Ambrosio Turci.

Han prometido asistir a esta ceremonia numerosas familias de nuestra sociedad, por lo que se puede adelantar que la misma logrará gran solemnidad.

CAMANI - TSCHEILLER—

El próximo sábado será bendecidas en la parroquia de San Jose las nupcias de la señorita María Luisa Camani con el señor José Carlos Tscheiller, ceremonia de la que serán padrinos la señora María Vda. de Olivero y el señor Julio Tscheiller.

Las actas del registro civil serán suscriptas en representación de la novia por los señores Francisco Yaccino y don Rodolfo Gregor, haciéndolo por el contrayente los señores Juan Carlos Camani y don Juan Cuadros.

Esta boda se realizará en la mayor intimidad.

ENLACES—

Será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita Esther Portinoy con el señor Pedro Gerling.

Este acontecimiento se festejará con una recepción, la que se efectuará en casa de los padres de la desposada.

—Hoy se consagrará el enlace de la señorita Laura Céliz con el señor J. Noricón.

DEMOSTRACION DECLINADA—

El señor J. César Libanati ha declinado la demostración con que querían obsequiarle nu núcleo de sus amigos con motivo de su próxima boda.

DEMOSTRACION—

Mañana en el restaurant de Baccili y Franco los amigos del señor Andrés Marcelo Pigny le ofrecerán un almuerzo con motivo de ausentarse al extranjero.

CANDIDO PISCIONE—

Esta mañana a las nueve y media fueron inhumados en la necropolis de La Piedad, los restos mortales del joven Cándido Piscione, quien falleciera a raíz de un accidente automovilístico, habiendo sido vanos los esfuerzos de la ciencia por arrebatarlo a la parca.

Al piadoso acto concurrieron numerosas personas habiendo dado lugar a una imponente demostración de duelo.



Señor Luis Copello y su nieta Nelly Copello



Señora Luisa Travella de Tamborini y señor Eduardo Tamgorini

TRASLACIONES—

Han partido:

Para San Urbano, don César Benavídez.

—Para Buenos Aires, los doctores Guillermo Padilla, Eliseo V. Segura, Gaspar Ferrer y el ing. D. Domingo Bancalari.

—Para la Capital Federal, el doctor Enrique Martínez Paz y el ing. don Julio C. Urien.

—Para Santa Fe, don Angel Saggese.

—Para Córdoba, el doctor Carlos M. Avila.

—Con igual destino, doctor Manuel Meyer.

—Para Buenos Aires, los señores Osvaldo Testoni y Juan J. Domínguez.

—Para Arequito, la señora Rosa M. Greco de Legnazzi con sus hijos Enrique y Tito.

—Para Montevideo, por una temporada, la señora Elrecia Rossi de Locatelli, en compañía de sus hijos Eño, Ilda y Ebe.

—Para el mismo punto, el señor Rodolfo C. Quebleu y la señora Teresa F. de Queblen.

—Para la Capital Federal, la señora Carolina R. de Petit, acompañada de las señoritas Victorina, Isabel y Blanquita Petit.

—Se ausentó para la Capital Federal, el doctor Francisco C. Saggese.

—Con destino a Cañada Rica, los señores Antonio Zambonini Davies y Armando Aietta de Sylvas.

—Para Córdoba, el señor José Riera Vives, su esposa doña Teresa Marchese, sus hijos, y la señorita Margarita Nélida Aletta de Sylvas.

—Para Montevideo, la doctora Arora Lafarga.

Han llegado:

De la metrópoli, don Clorindo Mendieta.

—De Cruz del Eje, el doctor J. Agustín Gatti.

DESDE SANTA FE

Menchaca - Varela—

Mañana se bendecirá en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos a ceremonia religiosa del enlace de la señorita Josefina Menchaca con el Dr. Juan A. Varela.

Los futuros contrayentes cuentan con vinculaciones de parentesco en el seno de la sociedad santafecina.

Para asistir a este enlace se trasladarán de esta ciudad el señor Horacio Varela su esposa y sus hijos.

La anunciada ceremonia promete constituir una destacada nota social.

Cumpleaños—

Ha festejado en la intimidad de su familia su cumpleaños la señorita Blanca Estrada.

En el día de la grata fecha recibió expresivos saludos y plácemes de parte de sus relaciones íntimas.

Enlace próximo—

El sábado próximo 18 del mes corriente, tendrá lugar el enlace de la señorita Romelia Pierozzi, con el joven Joaquín Martínez Basuaido.

La nueva futura pareja disfruta de amplias vinculaciones y aprecios que habrán de hacérseles presentes en su día feliz, de parte de sus relaciones invitadas a presenciar las ceremonias.

Enfermos—

Mejora la señorita Teresa Serri.

—Mejora la niñita María Angélica Roqué.

—Sigue mejor doña Blanca Arguelles de Garibay.

—Se restablece la señora Angela Candioti de López.

—Mejor don Ramón Farías Carpio.

—Ha experimentado mejoría el niño Jorge Candioti Arteaga.

—Sigue mejor doña Dominga A. de Piedrabuena.

—Restablecida la señorita Nilda Copello.

DESDE CORDOBA

Retretas en Alta Córdoba—

La plaza de Alta Córdoba, con motivo de las retretas de anoche y anteanoche, vióse regularmente concurrida de familias no obstante la fresca temperatura, alcanzando los más lucidos relieves las dos reuniones.

Entre las señoritas asistentes a elas anotamos a: Herminia, María y María Rosa Luna Posadas, María Eva y Luz Elena Sánchez, María Elena Olmos Rodríguez, Elba y Aída Samamé, Emita Virgolini, Laura, Dora, Lidia y Gioconda Carrara, Otilia y Dorita Arce, Elbita Rodríguez, Carmen Rosa Olmos, Rosita y Minina Figueroa, Rebeca Sánchez Puga, Pirucha y Ñata de la Peña, Ñata Dell'Acqua, Meneca Zuin, Emma Grenwil, Angelita Grandi, y señoritas de Amaya, Renzi, etc.

Compromisos—

En nuestra ciudad, se llevará a cabo en el día de hoy, el acto de la formalización del compromiso matrimonial de la señorita Adelina Cáceres, con el señor Manuel F. Peralta.

Hará la visita de estilo don Severo Peralta, padre del novio.

Con tal motivo se realizará una fiesta en casa de la familia de la prometida.

Reuniones—

Festejando un acontecimiento íntimo, las señoritas Mota del Campillo, recibieron antes de anoche en su recidencia el saludo de un grupo de sus relaciones, dando así lugar a una amena reunión.

No obstante su carácter de intimidad, ésta alcanzó proyecciones muy interesantes, danzándose sin que decayera un instante la animación al comás de una excelente música.

Los concurrentes se retiraron ya aanzada la noche, sumamente gratos por las finas atenciones de que fueron objeto por parte de las gentiles dueñas de casa, que los agasajaron con su "savoir faire" característico.

—Festejando un acontecimiento íntimo, la señora María C. de Chamás, ofreció anoche una reunión a un grupo de sus relaciones.

Esta alcanzó proporciones muy lucidas, prolongándose agradablemente hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

LA ESCENA

DEBUTARA EN EL NACIONAL UNA COMPAÑIA DE GENERO CHICO

La sala de la calle San Martín, reiniciará en Marzo próximo sus actividades, interrumpida desde Noviembre ppdo. Un discreto conjunto de género chico encabezado por los actores Giacobino y Bastardi será el encargado de ello, encontrándose en ésta el representante de la compañía, quien viene a ultimar detalles para el debut. Figuran en el elenco, además de los citados, las actrices, Volpe, Notar y Martres y los actores Ciencia y Alvarez. Como puede apreciarse se han agrupado elementos conocidos y trabajando a precios populares, como piensan, pueden realizar un buen negocio. Estos actuarían solamente un mes y luego la empresa del Nacional explotaría el local como cinematógrafo popular y variedades, entrando en ellas compañías de poco monto, ya sean de revistas, comedias o sainetes.

PIEDRA FUNDAMENTAL DE LA CASA DEL TEATRO

Esta tarde a las cinco tendrá lugar en Buenos Aires la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Casa del Teatro dándose así forma práctica a un proyecto de la señora Regina Paccini de Alvear, presidenta honoraria de los artistas argentinos. El acto promete revestir contornos inusitados, pues en todas las esferas ha despertado entusiasmo, habiendo llegado a Buenos Aires, delegaciones de autores y artistas de varios países americanos.

Estrenos en París

"VIENT DE PARAITRE"

Se han estrenado últimamente en París dos obras "muy representativas". Una, de la mayoría de París; la otra, de una minoría de Nueva York. El comercio de la literatura es el argumento de la primera; el gesto de rebelión fracasado de un contable es el argumento de la segunda. La norteamericana está hecha de sátira con bastante mala intención; la francesa, de sátira algo inocente. "La máquina de calcular", espectáculo en ocho cuadros, de Elmer L. Rice, es un ensayo del nuevo teatro neoyorquino. "Acaba de publicarse", comedia en cuatro actos, de Eduardo Bourdet, es una obra consumada de bulevar; es decir: muy propia de París, con la apariencia de interioridades parisienses. Ha sido estrenada por los mejores actores de esta clase de teatro (Víctor Boucher, Jacques Baumer), en el teatro d la Michodiére, Eduardo Bourdet es el autor de "La Prisionera". Se esperaba más de él. Sin embargo, "Acaba de publicarse" ha tenido mucho éxito. Será la obra parisiense de la temporada. ¡Al público de París le interesan tanto sus literatos!

Y "Acaba de publicarse" le muestra al público de París cómo se hace, desde el argumento hasta el premio, en las casas editoriales, la literatura novelesca. Lo que más le gusta al público es que el señor Bourdet le muestra todo esto no tanto como es, sino como el público cree que es. No le muestra nada nuevo. Lo confirma lo convencional. El público está ya entre bastidores, igual que en el teatro, en la literatura y en la política. La función, cualquier función social, se da ahora entre bastidores. Con ello no se han suprimido los equívocos ni los trucos. Se ha hecho un truco más. El primer acto de "Acaba de publicarse" presenta la casa Moscat, editorial de novelas (la de Grasset en la realidad), una mañana en que se da el premio literario Zola (por no decir Goncourt, que es el premio aludido). El editor Moscat tiene preparado el lanzamiento de la novela que ha de obtener el premio, y el novelista Marechal, que ha de ser premiado, se ha entendido ya con otro editor para la publicación de las novelas siguientes, que serán las productivas, porque la primera, la premiada, apenas cubrirá los gastos de publicidad que Moscat ha hecho como él solo sabe hacerlo. Moscat se entera por otro novelista, rival y envidioso de Marechal; una llamada al teléfono le basta para echar abajo la combinación Marechal, y resulta premiado el desconocido que durante toda la mañana de ajetreo ha intentado en vano ver al editor.

Este primer acto es divertido y perfecto; no tiene más inverosimilitudes que las teatrales y admisibles de lugar, tiempo y acción o intriga. Los personificados son exactos: el literato envidioso, el q' va a triunfar, tor, la mecanógrafa, los empleados; integramente un rincón de París, con el prestigio crapuloso de la literatura. En los actos siguientes, el literato premiado sólo puede seguir escribiendo como escribió el libro que obtuvo el premio: a costa de su felicidad conyugal (sin que deje de ser honesta su mujer: todas las dificultades están previstas), y el editor se empeña en proveerle de asuntos, aunque no por su propia cuenta de editor responsable. Vodevil. El comercio de la literatura es de un género más grave. A otro día, "La máquina de calcular".

A FINES DE ABRIL DEBUTARA LA COMPAÑIA PELAY EN EL SAN MARTIN

La compañía de revistas que iniciará la temporada oficial del San Martín y que como se sabe se constituirá bajo la inmediata dirección de Ivo Pelay y Mario Benard, no se presentará en la popular sala, actualmente en refacciones, hasta la última semana de Abril.

El propósito del conocido revistero de formar un conjunto capacitado para ofrecer las mejores producciones del género, es la causa de la demora, pues la selección de bataclanas demanda tiempo y cuidados. El público saldrá ganando con esta postergación del debut.

GUSTAN LAS VARIEDADES DE "LA BOLSA"

En el escenario de la calle San Lorenzo, se presentaron ayer Amparito Amat, Miss Wody y Felito, artistas estos que fueron bien recibidos por la excelencia del repertorio y de los números que ejecutan.

Con ellos, la empresa Quarantelli, piensa continuar una semana, preparando con tiempo otras novedades.

CONOCEREMOS UNA SATIRA POLITICA

Actualmente ocupa la atención de la teatralería y público porteño, una obra de sátira política, titulada "Un baile de menta y ponga en la estancia "La Rosada", de la que es autor el señor Julio Rodríguez, más conocido en el periodismo metropolitano por el pseudónimo de Cirilo Peña.

La pieza en cuestión que desde su estreno agota las localidades en el teatro Buenos Aires, ha de ser representada entre nosotros a mediados de Marzo próximo, pues disputan su exclusividad las compañías Simari y Giacobino-Bastardi.

UN "BALLET" ESPAÑOL EN BERLIN

El éxito me ha dejado estupefacto. Un entusiasmo así no lo recuerdo en Berlín más que en las representaciones de la Paulowa. ¿Es que vamos a comparar con ella a la "Argentina"? Yo no hago crítica; hago información. ¿Podrían, por otra parte, compararse dos artes, mejor dicho, dos personalidades, cuyo arte culmina: en una, en aquella "muerte del cisne", todo gracia, todo ingravidez, todo sutileza, y en la otra, en esa "danza gitana", llena de extraños y ancestrales terrores, de encrespamientos histéricos y de sonoras afirmaciones calcáneas? Yo no hago crítica. No hago más que recoger un hecho y alegrarme con él. Y el hecho es que anoche, en un gran teatro de Berlín, el "ballet" español de la "Argentina" encontró el éxito más rotundo, seguramente, en su vida artística. Y no hay nada que lo disminuya. Ni siquiera la claque sentimental inevitable de los hispanoamericanos que no necesitaron iniciar un aplauso, porque éste, espontáneo y unánime, se alzaba sobre todas las localidades del teatro, repleto. Fué un gran triunfo para "madame" "Argentina" (¿por qué ese galicismo insoportable en una fiesta castiza?) ¿y para todas las "mesdames" y los "messieurs" de nombres españolísimos. "¿Mesdames? ¿Messieurs?" Pase. Eso fué lo único que no era nuestro en la fiesta.. Eso y la sastrería. Lo demás fué español. Española la música. Españolas las pantomimas. Españolas las decoraciones. Y española la danza. Y si no español, meridional—con todo el fuego que prestan a esta palabra las lenguas nórdicas—el entusiasmo de un público germano en un espectáculo español. Y eso, no sólo allá donde lo español rondaba la "españolada", donde irremediablemente surgía la alusión a la torería vitanda, o al bandido difamado, o al gitano imprescindible que durante tanto tiempo fueron suma y compendio, concreción y fórmula en el Extranjero de cuanto llevaba el nombre de España. No; eso hubiese despertado simple curiosidad y hubiese movido las manos para un aplauso a duras penas cortés. Lo que se aplaudió anoche, y ahí está importancia extraordinaria, fué el arte español, el genuinamente popular, el nuestro, el de todos: la zambra como la lagarterana, como la jota, como las malagueñas, escandido el ritmo por los cuerpos morenos, siempre un poco rígidos, pero briosos y ágiles. ¿Por qué sinuosos caminos llega a estas latitudes la comprensión de nuestra danza y de nuestra musica, para provocar tal estruendo de ovaciones en el teatro y tal torneo de hipérboles en la crítica? No soy yo quién para averiguarlos. Mi tarea de informador termina consignando el hecho de un triunfo indiscutible para la "Argentina" y para nuestra música y nuestra danza populares. Saque conclusiones el que quiera. Pero sin olvidar este dato. Lo que se aplaudió fué lo eminentemente popular, el verdadero arte, quizá, si es que el arte ha de ser exclusivamente sentimiento.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

La crítica de la ciudad condal dice que "La última novela", comedia del Sr. Linares Rivas, estrenada en el Poliorama por la compañía de Emilio Thuillier, "guarda bastante semejanza, por parte de su fondo, con la comedia italiana "L'ombra", de Darío Nicodemi, que dió a conocer la Vera Vergani en Barcelona". Por lo demás, agrega, "hay que lamentar la falta de emoción" en la nueva obra del Sr. Linares Rivas.

*

En la Opera Cómica, de París, se ha estrenado con gran éxito la comedia musical en cuatro actos "El buen rey Dagoberto", libro de Andrés Rivoire, música de Marcel Samuel-Rousseau, obra que, según la crítica, constituye el verdadero tipo de la ópera cómica francesa, la rehabilitación del cual género, hace tiempo eclipsado, se inicia con este afortunado intento.

*

Saint-Georges de Bouhélier ha publicado una carta en Comœdia para advertir que desde abril pasado tienen los Pitoieff una obra suya en que como ocurre con la recientemente estrenada de Francois de Curel "Orage Mystique", se aborda el problema de la supervivencia.

*

Noel Coward, el joven autor inglés—apenas cuenta treinta años—, favorecido en una reciente encuesta periodística con el primer lugar sobre cuáles son los autores dramáticos que más cobran en el mundo acaba de sufrir un serio contratiempo en el Daly's Thearte, de Londres. La Fortuna, siempre propicia, se le ha mostrado cruelmente adversa en esta ocasión. ¡Su nueva obra, "Sirocco", ha sido rechazada violentamente por sus paisanos!

CINE VARIETEE ROSARIO

Dos números de indudable atracción ocupan actualmente el escenario del Cine Varietée Rosario. Son ellos Sanda-Senra y los The Gordy, quienes se desempeñan acertadamente mereciendo los aplausos del respetable que en buen número se congrega en la popular sala de Max Glücksmann.

La moral de los empleados de omnibus

QUEJA FUNDADA

En nombre de un grupo de motoristas y guardas de ómnibus nos escriben:

"Hace días en el diario "Reflejos", apareció un suelto denigrante para nosotros los guardas de ómnibus, en el cual se nos hacen una serie de cargos gratuitos e infundados.

Se nos califica de mal educados, malevos, compadritos, habituados a silbar tangos e ir con el "pucho" en la boca, y en un lenguaje pintoresco por la mezcla de castellano y "argot" lunfardo se nos hace pasar por cómplices de "chorros" para usar el vocablo no muy castizo del cronista.

Dentro de la modestia de nuestras funciones consideramos cumplir con el público y como la excepción hace la regla no discutimos que haya alguno que no sea todo lo decente pundonoroso, bien hablado, correcto, elegante, fino y "fifí" què "Reflejos" quiere para unos modestos obreros, cualidades que no significan siempre honradez, por cuanto como bien dice el proverbio "debajo de roída capa se oculta el buen bebedor".

Lo exiguo — a juicio del articulista — de la remuneración que percibimos no nos obliga a hacer nos cómplices de rateros, pues en éste caso serían más los discípulos de Caco que la gente decente.

En definitiva, cargos como los que prodiga tan gratuitamente el rotativo que no está con nadie y está con todos, deben fundamentarse y poner nombres propios, no es el caso de generalizar y hacer víctimas de la fobia de una cronista amargado por una redoblona, a personas que somos como todos los mortales, con sus buenas cualidades y sus defectos.

En la espera de la publicación de estas líneas, saludamos al señor Director muy atte. S. S. S. — Juan M. Fuentealba, Cirilo Morales, C. Scarebandi".

AVISOS DEL DIA

Buque a motor "CABO QUILATES"

PROCEDENTE DE GENOVA, BARCELONA Y ESCALAS

Se avisa a los consignatarios que las mercaderías llegadas en este vapor fueron trasbordadas en Buenos Aires a la lancha nacional "Olimpo" que dió entrada en este Puerto el día 11 del cte. bajo Registro Nº 479, y efectúa su descarga en el Depósito Nº 23, que los reclamos por faltas deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada su descarga, de acuerdo con los artículos Nos. 1079 y 1080 del Código de Comercio, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.

Alabern, Fábrega y Cía. Agentes. San Lorenzo 1278.

Rosario, Febrero 15 de 1928

Nº 1189 Feb. 15

Manifiesto de los residentes entrerrianos

Fundación del comité pro candidatura doctor Hipólito Irigoyen

En esta hora dolorosa para el país, en que las fuerzas reaccionarias se unen formando un conglomerado bochornoso para la dignidad democrática alcanzada por el pueblo argentino en sus 36 años de sangrientas luchas cívicas, tratando de oponer desde sus altas posiciones políticas mal conquistadas, una valla sostenida por la violencia, el fraude y el crimen al avance de la soberanía popular que de un extremo a otro de la República se levanta al frente de este gran movimiento cívico que embarga el alma popular argentina el gran leader, el prócer y el apóstol de la democracia americana el doctor Hipólito Irigoyen, un grupo numeroso de residentes entrerrianos, en la ciudad del Rosario de Santa Fe, compenetrados de la hora difícil porque atraviesa nuestra querida provincia que en otrora fuera, para orgullo de sus hijos, ejemplo de cultura cívica ante toda la nación, ha resuelto enarbolar su bandera de combate para ayudar con el aliento generoso de sus palabras y de su acción a los hermanos que allá en el terruño luchan valerosamente, con armas desiguales, vejadas y abatidos por la violencia, para imponer la verdad democrática que ya se agita triunfante en el resto de la República.

Buenos Aires, Salta, Tucumán y Santa Fe han dado ya la sanción gloriosa y viril de su voluntad popular afianzando en una forma inequívoca y definitiva el postulado primero de la gran causa del radicalismo tradicional cuya bandera inmaculada la sostiene con el poder de su alma y de su brazo, el augusto y único jefe doctor Hipólito Irigoyen. Dentro de pocas horas más, Córdoba, la docta provincia, dará también su heroico ejemplo abatiendo en su base más poderosa los últimos resabios del régimen; Catamarca, La Rioja, Jujuy y las demás hermanas de nuestra nacionalidad se aprestan también para dar el veredicto que merecen lo gobierno de hecho.

Falta solamente Entre Ríos, que como una sombra fatídica, se levanta en el escenario de la política nacional llenando de dudas y de zozobras a los hermanos y correligionarios que en la lucha más cruenta y heroica que registra la historia de su suelo, tratan de reivindicar el prestigio de su cultura democrática que los cubriera de orgullo.

Es que Entre Ríos tuvo la suerte de llevar a la primera magistratura de la provincia en la hora triunfal del radicalismo, al más viejo y austero luchador de sus hijos y que hoy, con su reciente desaparición, enluta y constriñe el alma de su pueblo. El viejo abanderado del radicalismo entrerriano doctor Miguel Laurencena. Descubrámonos ante la tumba recién abierta que guardan sus despojos y rindamos silenciosos nuestro homenaje.

El doctor Laurencena tuvo el acierto de destruir en su período de gobernante las rémoras que durante tantos años llenaron de oprobio y de vergüenza al pueblo de su provincia; pero al mismo tiempo que afianzaba las libertades y democratizaba a su pueblo, preocupado en los altos problemas del Estado que las circunstancias y el deber le exigían, con ese espíritu prescindente y generoso que fuera de brújula honrosa de su larga vida política, cedía lentamente la dirección de su partido al hombre que encaramado en su prestigio intelectual y ocultando sus ambiciones desmedidas, se revelara en la primera oportunidad el gran maquiavelo de la política argentina creando el repudiado contubernio para vergüenza y deshonra del civismo argentino.

El doctor Leopoldo Melo, político audaz y acomodaticio, ocultando, así, en la sombra sus propósitos inconfesados e inconfesables, consigue la hegemonía política de su provincia para hacer gravitar, desde el escenario nacional valiéndose de la alta investidura conquistada por el esfuerzo generoso del radicalismo entrerriano, su acción nefasta y corrupta traicionando inescrupulosamente al pueblo de su provincia. Es que el doctor Leopoldo Melo creyó encontrar en el doctor Hipólito Irigoyen la mansedumbre generosa y confiada del doctor Laurencena; pero estrellándose en la muralla de acero que cubre el pecho arrogante del gran maestro, fué a dar de rebote a los estrados de la Casa Rosada para confundir y arrastrar cínicamente al Presidente de la República a quien combatiera y rechazara en la hora solemne de su proclamación.

Siguiendo, así, la trayectoria de su impaciente vida política, no pudiendo quebrantar la unidad formidable del radicalismo tradicional, busca la alianza en el crimen, en el vandalismo y en el conservadorismo deshecho y caduco formando el frente único para vergüenza y escarnio de su provincia y para repudio y menosprecio del pueblo entero de la Nación. Y como último atropello desvergonzante al civismo entrerriano, une la honrosa tradición de su radicalismo con el gobierno de hecho y criminal de San Juan, con el vandalismo de Mendoza, con el crimen y vandalismo de Santa Fe, con el roquismo de Córdoba y con el destronado ugartismo de Buenos Aires, llamándole a éste conglomerado deforme y corrupto, como el último insulto a la conciencia radical del país "Radicalismo antipersonalista".

Pero no. El doctor Leopoldo Melo no puede, no debe ser presidente. Este es el fallo de la conciencia radical entrerriana y esa es la aspiración del radicalismo nacional. Hay solamente una figura que se destaca en el cielo agitado de la política nacional. Esa figura es la del maestro de la democracia americana, el doctor Hipólito Irigoyen.

¡Residentes entrerrianos!

Es una cita de honor concurrir el miércoles 15 de febrero a las 21 horas, al local de la calle San Luis 949, donde se realizará una asamblea para la fundación del Club que llevará la siguiente denominación:

CLUB DE RESIDENTES ENTRERRIANOS PRO CANDIDATURA DEL Dr. HIPOLITO IRIGOYEN

Concurrid presurosos a engrosar sus filas, desagraviando así, el honor del radicalismo entrerriano.

¡Viva el radicalismo tradicional entrerriano!

¡Viva el Dr. Hipólito Irigoyen!

Rosario, febrero 14 de 1928.

Doctor Andrés Rebechi Zumino, Gregorio Correa Luna, Enrique Davoli, Merl Miranda, Benigno A. García, Carlos de la Puente, José V. Grubert, Francisco Ruberto Pablo Curuche, Pedro Silvester, Carlos Vidaechea, Andrés Peña, Raúl Zaccaro, Conrado Olivera Zeballos, Francisco S. Nano, Dionisio S. Nano, Lucio Yancosik, Conrado Iguri, Enrique Igúri, Carlos Davoli, Nicolás Amatti, Héctor Zaccaro, Mateo Coronel, Mateo Coronel (hijo), José Painceyra, Francisco Biscarra, Marcelino Cazeneuve, Patricio Conde, Pedro Barrera, P. Rodríguez, Servillano Taborda, Alberto Ravagnan, Júan Lisardo, Santos Rossi, Carlos Rossi. Siguen las firmas.

A UN CALUMNIADOR

El señor Caprioli, de General Arenales, publica en "La Tierra" del jueves 9 del corriente una nota insidiosa, donde falta a la verdad a sabiendas, en su afán de echar sombras sobre mi honestidad, sirviendo así a intereses bastardos. En esa carta, el aludido señor, se permite decir que me ha escrito con insistencia para solicitarme "informes" sobre la "inversión" de cierto dinero recolectado por la comisión organizadora de un llamado "Partido Agrario". Con las cartas de ese señor en la mano puedo decirle que miente, porque lo que él me solicitó no fueron "informes", sino que le "enviase el dinero", cosa muy diversa y que el suscripto la ha recibido como una verdadera injuria, porque el señor Caprioli carece de atribuciones para hacerme un requerimiento semejante. Si el señor Caprioli no sabe lo que hace, o procede por insinuación de terceros, o se encuentra desposeído de la cultura más elemental, yo no he de admitir manoseos semejantes, ni de él ni de nadie. En la última carta, que el señor Caprioli mandó "certificada, con recibo de retorno", dice insolentemente: "le escribí — se refiere a su carta anterior — manifestándole de que creía estar en mi deber pedirle me entregara los comprobantes de caja, los libros y los pocos fondos que se había recolectado." El señor Caprioli sin títulos ningunos se creyó en el "deber" de pedir la entrega de los pocos fondos existentes, fondos que ahora, según su nota de "La Tierra", constituyen una cantidad "bastante importante". La mala fe de este señor es visible y quiero destacarla para que se vea como obran los personeros de Piacenza.

El suscripto como tesorero de la comisión es el depositario de esos pocos fondos que existen, porque se invirtieron la mayor parte en propaganda escrita y en gastos de viaje del ex miembro señor Casale y del propio señor Caprioli.

El hecho de que el suscripto haya dejado de pertenecer a la Federación Agraria, de cuya entidad renuncié al descubrir los teje manejes que en ella se emplean, no significa que haya renunciado a mis convicciones, que nunca hipotequé a empresa alguna y menos a grupos serviles. Antes que se pensara en la formación de la Federación Agraria, el suscripto tenía sus convicciones sociales y económicas acerca de los problemas agropecuarios y cuando se trató de propiciar un partido agrario, por hombres de todas las tendencias políticas del momento, fuesen o no fuesen agricultores, yo también colaboré con mis modestas fuerzas y lo hice no como un sirviente o como un empleado, según "parece" (?!) interpretarlo Caprioli, sinó como ciudadano libre, que sabe lo que quiere y que tiene plena conciencia de sus actos, bajo el concepto personal y frente a las conveniencias que para el país entraña la creación de un genuino partido agrario.

Informes los doy a todo el mundo, como los daré a su debido tiempo, pero a quienes obran de mala fe, les contesto con el mayor desprecio, que es lo único que se merecen.

Si el señor Caprioli es tan celoso, haría bien en apuntar para otro lado. Por ahí anda una comisión, la del homenaje al presidente de su sociedad, cuyo tesorero no ha dado a publicidad el balance, y el suscripto que lo pidió como miembro de esa comisión, puede esperar sentado que se publique, porque esa publicación no se hará jamás. Allí se han manejado muchos miles de pesos: más de 12.000; se trata de una cuestión finiquitada y corresponde, por eso, que el balance se dé a luz. El partido agrario es una cosa que encontrará sus fomentadores, tiene un tesorero custodio de los fondos, se dió cuenta en la última asamblea plenaria de todo lo actuado, el tesorero volvió a ser confirmado en su cargo y sólo existe un insolente que ha tenido el tupé de enlodar a quien está mil codos por encima de él.

Narciso A. GNOATTO

Noticias de Arroyito





Los Silva, dúo que actúa en el café El Molino, de Arroyito

BAILES DE DISFRAZ, FANTASIA Y ORIGINALIDAD

Con el mayor de los entusiasmos, ultimóse los preparativos para la mejor realización de los bailes de disfraz, fantasía y originalidades que con motivo de las próximas carnestolendas, tendrán lugar en la terraza de la confitería El Molino, en las noches del 18, 19 y 25 del corriente, bajo los auspicios de un núcleo de conocidos y prestigiosos jóvenes de Arroyito.

El único propósito que ha inspirado a los organizadores de los bailes de referencia es el de proporcionar a las familias de los barrios de la zona, la oportunidad de contar con tertulias en donde por su ambiente altamente social y de cultura puedan congregarse en amena diversión, ya que no habrá corso en el barrio, durante las fiestas carnestolendas que se aproximan. Por eso es que la comisión de fiesta de los citados bailes, ha resuelto darles a los mismos un carácter netamente familiar.

Numerosas familias han sido ya invitada a dichos bailes y no son pocas las damas que en estos momentos confeccionan sus vestidos de fantasía y originalidades, por lo que es dable anticipar el brillo que alcanzarán dichas tertulias.

Ayer fué designada una nueva comisión de fiesta la que está compuesta así: Presidenta, Srta. Velia Cué; vice, Amalia Manzano; secretaria, Hada Manzano; pro, Enriqueta Stéfani; Vocales: Alicia y Lidia Manzano, Carmen Rodríguez, Matilde Groppo, Teresita Cué, María Segovia, Anita Swigni, Blanca y Estela Alvarez Lugones.

LOS SILVA

Dúo de telepatía y comicidad

Con mucho éxito vienen actuando en el escenario del café El Molino, el dúo Los Silva, artistas enciclopédicos que se especializan en números de telepatía sin que falten las notas cómicas y de curiosidades, lo que ha dado motivo para que el lujoso salón de nuestro mejor café, se vea todas las noches favorecido por las más distinguidas familias del radio.

JUVENTUD DE 1908

Con buen éxito llevó a cabo el domingo último, en su local social de la Avenida Génova, su anunciado baile familiar el centro recreativo Juventud de 1908, danzante a la cual asistió un crecido número de familias.

ESPECTACULOS

Cine Arroyito—

Hoy sección familiar a las 6.30:

El sábado, graciosa cómica en 30 partes; "Forjadores de Hombres", estreno comedia en 70 partes. Noche a las 21: "El sabio", cómica en 30 partes; "Madamoiselle la modista" en 70 partes.

En escena la murga "Los Barrigones", cantará un vasto repertorio, moral para familias; "Forjadores de hombres" en 70 partes.

Cine Avenida—

Un gran programa desarrollará la empresa del cine Avenida, figurando películas de sumo interés, para las secciones familiar y noche.

Domingo, "Esposas prisioneras" por Corinne Griffith.

DEMOCRACIA

Corresponsalía y Agencia por los barrios de la zona Norte, en Avenida Alberdi 365.

Las entidades sociales, culturales, recreativas y deportivas pueden publicar sus actividades sin erogación de gasto alguno.

Coperativa Comercial Israelita del Rosario

Por disposición del Doctor José A. Martínez Cilveti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Feria de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en las actuaciones promovidas por Don SAMUEL SCHEINSOHN en representación de la COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA DEL ROSARIO, sobre INSCRIPCION DE ESTATUTOS, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, "Enero veinte de mil novecientos veintiocho. "Con citación fiscal y habilitándose el feriado "a sus efectos inscríbase los presentes Estatu- "tos, agregándose copia fiel al legajo respec- "tivo y quedando abonado el impuesto de "ley en la referida copia. Publíquense edictos "en los Diarios BOLETIN OFICIAL y DE- "MOCRACIA". Martínez Cilveti. Ante mí. "Nemesio Ramos." — ESCRITURA NUMERO CINCO. En la Ciudad del Rosario de Santa Fe a catorce días del mes de Enero del año mil novecientos veinte y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos que al final se nombrarán, compareció el Señor Don SAMUEL SCHEINSOHN, casado en primeras nupcias, vecino de esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento personal, de que doy fe y dijo: Que en su carácter de apoderado para este acto de la Sociedad COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA, y a los efectos de cumplimentar las disposiciones del Código de Comercio, elevando a escritura pública los Estatutos de dicha Sociedad, justificando la personería que invoca la facultad para celebrar los actos derivados a la misma, y el carácter de persona jurídica que reviste la Sociedad, con los documentos que enseguida se transcribirán, y que literalmente dicen así: Ministerio de Agricultura de la Nación. Registro de Cooperativas. Acta de Inscripción de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada. El día veinticinco de Noviembre de mil novecientos veintisiete, la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita, con domicilio legal en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, fundada el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiséis y cuyos Estatutos que se transcriben a continuación se ajustan a las disposiciones de la Ley 11.388, es inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación bajo el Número cuatro (No. 4) en el libro primero (1o.) a folio seis, quedando los Estatutos y toda la documentación correspondiente en el expediente 107.049, año 1927, archivado en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística. En esta misma fecha entrégase a la "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA", copia autenticada de sus actuales Estatutos, quedando otra copia de los mismos agregados al Protocolo respectivo del corriente año del folio cuarenta y nueve al sesenta y cuatro inclusive. Buenos Aires 25 de Noviembre de 1927. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea.—ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA. Título I. Objeto y Constitución de la Sociedad.—Art. 1o.—En Rosario de Santa Fe, y bajo el nombre de Cooperativa Comercial Israelita Limitada, queda constituída una Sociedad Anónima con los siguientes fines: A) Fomentar el crédito entre sus asociados, facilitarles la adquisición de mercaderías a precios más bajos posibles, ya sea al contado o bien a plazos, sin perjuicio de hacer toda clase de operaciones mercantiles e industriales que se viere convenga a los intereses sociales. B) Prestar a los socios ayuda moral y material en la adversidad y crear una Caja de Socorros Mutuos.—C) Crear un Consultorio Jurídico y una Oficina de Informes para uso de los socios.—D) Defender a los socios en cualquier cuestión ya sea comercial o privada cuando éste solicitare la intervención de la Sociedad a tal efecto, debiendo actuar como amigable componedor una Comisión de Arbitraje que será compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes que serán elegidos anualmente por la Asamblea General.—Art. 2o.—El capital social es ilimitado como es también ilimitado el número de socios, acciones y término de duración de la Sociedad.—Art. 3o.—El domicilio legal de la Sociedad será la Ciudad del Rosario de Santa Fe, pudiendo establecer Sucursales donde lo considere necesario el Directorio, siempre con el consentimiento de la Asamblea General.—Art. 4o.—Habiéndose hecho cargo la Sociedad que se constituye del activo y pasivo de la Sociedad Comercial Israelita, de acuerdo con el acta constitutiva de la Asamblea, aquella empezará a funcionar una vez que el Superior Gobierno, por intermedio del Ministerio del ramo, apruebe los respectivos Estatutos.—TITULO II. ACCIONES Y ACCIONISTAS. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE ESTOS ULTIMOS.—Art. 5o.—El Capital social expresado en el Art. 2o., se constituirá por acciones nominativas, indivisibles y transferible de CIEN PESOS moneda nacional cada una.—Art. 6o.—Para la transferencia de una o más acciones es necesario el consentimiento del Directorio y que la misma esté integrada completamente.—Art. 7o.—Las acciones se pagarán íntegramente al suscribirse o en su defecto abonar en ese acto la suma de Diez pesos nacionales por cada acción, y el resto en cuotas mensuales de diez pesos cada una, debiendo efectuarse esos pagos dentro de los primeros 10 días de cada mes, en el domicilio de la Sociedad.—Art. 8o.—Los suscriptores de acciones que incurran en mora, pagarán además de las cuotas adeudadas un interés punitorio del medio por ciento mensual a favor de la Caja de Socorros Mutuos de la Sociedad. Se considera moroso el que hubiere dejado de transcurrir tres meses sin abonar una sola cuota.—Art. 9o.—Caducarán a los noventa días, previa resolución del Directorio, las acciones que no fueren abonadas dentro de los términos que establecen los Arts. 7 y 8, en cuyo caso se declararán disponibles la o las acciones respectivas. En tal caso los socios pierden sus derechos sobre las acciones suscriptas y las sumas amortizadas pasarán al fondo de reserva, anulándose automáticamente las multas que establece el Artículo octavo.—Art. 10.—Las acciones estarán numeradas en orden progresivo desde el número uno y serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. Estas acciones se entregarán a los socios cuando su valor escrito esté pagado íntegramente, entregándoseles provisoriamente un recibo por cada cuota abonada.—Art. 11.—Tanto las acciones como los recibos provisorios, serán numerados y sellados, debiendo además llevar las firmas del Presidente, Secretario y Tesorero del Directorio.—Art. 13.—Podrán ser accionistas de la Institución toda persona honesta, capaces de adquirir derechos y de contraer obligaciones y que no estén incapacitados por la Ley de Cooperativas.—La aceptación de un accionista será mediante la intervención del Directorio, quien se reserva el derecho de investigar la moralidad y conducta del solicitante.—Art. 14.— Los socios tendrán derecho a salir de la Sociedad después de cada año social, en cuyo caso deberán dar aviso por escrito por lo menos con diez días de anticipación al mismo. El retiro de las acciones no podrá exceder en ningún caso del diez por ciento del capital realizado y si excediere de esa suma el retiro será autorizado por el Directorio a prorrata.—Art. 15.—Son deberes y obligaciones de los socios: A) Abonar una cuota mensual de un peso moneda nacional de curso legal, como contribución al fondo de la Caja de Socorros Mutuos y suscribirse por lo menos con una acción.—B) Cumplir con todo lo que el Directorio le encargare referente a los intereses sociales y aceptar la intervención y resoluciones de la Comisión de Arbitraje.—C) Aceptar sin excusa, salvo caso de fuerza mayor, todo caso que le confiera la Asamblea General.—D) Depositar en caso de solicitar crédito en garantía del mismo, sus acciones las que darán privilegio a la Institución sobre las mismas.—E) No tener derecho alguno para el caso de salir de la Sociedad, sobre los dineros reservados en el fondo de reserva.—Art. 16.—Todo accionista tiene derecho a gozar de: A) Un crédito en mercaderías que tenga la Sociedad en existencia y que en ningún caso podrá exceder del ochenta por ciento del importe total de las acciones integradas que posea.—B) De un crédito complementario siempre que el mismo esté suficientemente garantido y afianzado.—C) Gozar de todos los beneficios que la Sociedad acuerda por disposiciones de estos Estatutos.—D) Tener un solo voto en las Asambleas, sea cual fuere el número de acciones que posea y siempre que no hubiere incurrido en mora ni estuviere excluído de la Sociedad.—E) Para tener voz y voto en las Asambleas se requiere una antigüedad por lo menos de tres meses.—F) Gozar de todos los beneficios que le acuerda la Oficina Jurídica y de Informes.—Art. 17.—El Directorio por mayoría de votos y siempre que probare la inconducta moral de socios o que estos no cumplieren con las disposiciones de estos Estatutos o bien ejecutaren actos que fueren perjudiciales para la Sociedad, podrán decretar su cesantía, cuya resolución será luego sometida a la consideración de la Asamblea General que se reuna. TITULO III. DE LAS OPERACIONES.—Art. 18.—Esta Sociedad podrá efectuar con preferencia entre sus accionistas las siguientes operaciones: A) Comprar, elaborar, vender, ceder, enagenar, permutar o en otra forma adquirir y transferir al contado o a plazos mercaderías generales de cualquier ramo que sean y pertenezcan, tanto las elaboradas en el país como en el extranjero, con tal de que sus asociados puedan hacer negociaciones con las mismas o bien convenga a sus intereses.—B) Importar toda clase de mercaderías generales, destinadas a intercambios mercantiles o ventas directas.—C) Desempeñar toda clase de comisiones de carácter comercial que les encomendaren sus comitentes y aceptar consignaciones de mercaderías generales del país y del extranjero.—D) Cobrar, girar y recibir letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos de Comercio. E) Efectuar ventas a crédito solo a los socios que hubiesen integrado por lo menos una acción.—F) Adquirir bienes raíces, solamente con la aprobación de la Asamblea General, otorgada por simple mayoría de votos.—G) Ejecutar y hacer ejecutar todas aquellas operaciones que no estén expresamente prohibidas por la Ley del Régimen de Cooperativas.—TITULO IV. DE LA ADMINISTRACION.—Art. 19.—La Sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de quince miembros titulares y cuatro suplentes, electos por la Asamblea General a mayoría de votos y en votación secreta, con designación expresa de los que han de ejercer las funciones de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero y de los vocales que serán en número de nueve efectivos y cuatro suplentes.—Art. 20.—Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad como accionista por lo menos de seis meses.—Art. 21.—Los Directores no contraen responsabilidad alguna personal o solidaria por las obligaciones de la Sociedad, pero responden por la inejecución o mal desempeño del mandato conferido en la forma establecida por el artículo 337 del Código de Comercio.—Art. 22. Todos los miembros del Directorio durarán en sus cargos un año y se renovarán por mitad, pudiendo ser reelectos.—Art. 23.—No podrán ser Directores: los fallidos, los que estuvieren encausados criminalmente ni los que pertenezcan a una misma razón social.—Art. 24.—El Directorio se reunirá por lo menos una vez por semana o cuando lo solicite el Síndico o bien el Presidente o tres Directores.—Art. 25.—Para formar quórum es indispensable la presencia por lo menos de nueve de sus miembros.—Art. 26.—Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes Estatutos y disposiciones respectivas de la Ley de Cooperativas y del Código de Comercio.—B) Contraer a nombre de la Sociedad las obligaciones que emanen de las mercaderías que se compren o vendan.—C) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas.—D) Contratar toda clase de créditos.—E) Fijar los gastos generales de la Administración y establecer los gastos ordinarios que juzgue convenientes.—F) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los mismos.—G) Nombrar y remover a todos los empleados de la Sociedad, estableciendo su remuneración.—H) Levantar cada año un balance general de los negocios de la Sociedad, estado del activo y pasivo, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, marcha y situación de la Sociedad con indicación de las operaciones realizadas y la propuesta del dividendo y demás distribución de las utilidades en la forma establecida por el Art. 50 de estos Estatutos.—I) Someter a la aprobación del Señor Síndico y Asamblea General, balance, memoria y demás del artículo precedente, como igualmente proponer a la Asamblea las medidas que considere conveniente a los intereses sociales.—J) Convocar anualmente a la Asamblea General ordinaria y a las extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.—K) Aceptar como socios a las personas que reunan los requisitos legales exigidos por estos Estatutos y excluir a los que no cumplan con sus deberes y obligaciones.—Art. 27.—Corresponde al Presidente: A) Representar a la Sociedad jurídica y comercialmente sin perjuicio de los poderes que el Directorio juzgue conferir a terceras personas.—B) Presidir las reuniones del Directorio y las Asambleas y decidir en caso de empate.—C) Ejecutar las resoluciones del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en los Estatutos y reglamentos internos.—D) Proponer al Directorio las operaciones sociales, los nombramiento y las remociones de los Empleados a quienes podrá suspender provisoriamente.—E) Otorgar su firma en todos los negocios sociales.—F) Tomar las disposiciones que conceptúe conveniente e impartir las órdenes necesarias.—Art. 28.—Por licencia, enfermedad o renuncia del Presidente, desempeñará sus funciones el Vice y en su defecto el miembro del Directorio que se eligiere para ese cargo a mayoría de votos.—Art. 29.—Son obligaciones del Secretario: A) Actuar en calidad de tal en las reuniones del Directorio y en las Asambleas.—B) Vigilar la administración de la Sociedad y velar por la conducta del personal.—C) Cuidar que los libros de la Sociedad sean llevados de acuerdo con el Código de Comercio.—D) Refrendar todos los actos firmados por el Presidente.—E) Tener a su cargo la Secretaría del Directorio.—F) Redactar la correspondencia de la Sociedad, según las instrucciones que reciba del Presidente.—Art. 30.—El Pro Secretario sustituye al Secretario con todas sus atribuciones y deberes, en caso de su licencia, renuncia o fallecimiento.—Art. 31.—Son funciones del Tesorero: A) Firmar con el Presidente los Estatutos y Balances de la Sociedad.—B) Recibir los fondos sociales y depositarlos en una o más instituciones bancarias a la orden de la Sociedad.—C) Vigilar los pagos que deba hacer la Sociedad.—D) Verificar arqueos del tesoro de la Sociedad y el movimiento de la Caja, presentando un estado mensual a los Directores.—E) Firmar con el Presidente, las obligaciones, cheques y demás documentos de la Sociedad que representen algún valor.—F) No retener en la Caja, cantidades que excedan de quinientos pesos moneda nacional.—Art. 32.—El Pro Tesorero sustituye al Tesorero en caso de su licencia o renuncia, con todos los deberes y derechos del mismo.—Art. 33.—Un miembro del Directorio podrá ser excluído del mismo cuando faltare a tres sesiones consecutivas sin causa justificada o faltare por tres veces seguidas al cumplimiento de las misiones que le fueren encomendadas por el Directorio.—TITULO V. DE LA FISCALIZACION.—Art. 34.—Habrá un Síndico Titular y un Suplente que serán elegidos por la Asamblea General entre los accionistas y cuyo mandato durará un año.—Art. 35.—Para desempeñar el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, se requerirán las mismas condiciones que para ser Director.—Art. 36.—Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que juzgue conveniente y por lo menos cada tres meses.—B) Convocar a Asamblea extraordinaria cuando lo juzgue conveniente y a ordinaria cuando omita hacerlo el Directorio.—C) Asistir con voto consultivo a las reuniones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.—D) Fiscalizar la administración de la Sociedad, verificando frecuentemente arqueos en la Caja y examinando la existencia de los títulos y valores de toda especie.—E) Verificar el cumplimiento de estos Estatutos en lo que se relacione con las condicionese stablecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.—F) Vigilar las operaciones de la liquidación de la Sociedad.—G) Dictaminar sobre la memoria, inventario y balance presentados por el Directorio, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio.—H) Velar en general porque el Directorio cumpla con las leyes, estatutos y reglamentos de la Sociedad.—TITULO VI. DE LALS ASAMBLEAS GENERALES.—Art. 37.—Las Asambleas Generales legalmente constituídas, representarán la totalidad de los accionistas y ejercerán plenos derechos sobre la Sociedad.—Art. 38.—Por lo menos dentro de los noventa días posteriores a la publicación a los accionistas de la memoria y balance, deberá celebrarse anualmente la Asamblea General ordinaria.—Art. 39.—Las Asambleas deberán ser convocadas por lo menos con ocho días de anticipación y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se han reunido ya la mitad más uno de los socios.—Art. 40.—Siendo soberana la Asamblea, con el número de asistentes que haya, podrá resolver con éstos cualquier caso previsto por la disposición del Art. 354 del Código de Comercio.—Art. 41.—Reunida la Asamblea, quedará constituída permanentemente en sesión para tratar y resolver todos los asuntos que motivaron la convocatoria, teniéndose sus resoluciones por mayoría de votos presentes, decidiendo en caso de empate el Presidente.—Art. 42.—Cada accionista tendrá derecho a un solo voto sea cual fuere el número que poseyere, como tampoco podrá en forma alguna hacerse representar por carta poder.—Art. 43.— Las Asambleas serán presididas por el Presidente, y en ausencia de éste por el Vice en ejercicio y en su defecto por el Director designados por los Directores presentes al acto. Actuará como Secretario el de la Sociedad y en ausencia de éste y del Pro, la persona accionista que la presidencia designe.—Art. 44.—Las actas de las Asambleas se transcribirán en el libro de actas que al efecto llevará la Secretaría y será suscripta por los de los accionistas presentes a la reunión, designados al efecto por la Asamblea.—TITULO VII. DE LA CAJA DE SOCORROS MUTUOS.—Art. 45.—En cumplimiento de la disposición del Inc. B del Artículo 1 de estos Estatutos, se establece un fondo especial para socorros mutuos que se sostendrá con las cuotas mensuales de los socios y demás ingresos destinados a ese objeto. Dichas cantidades no es devolverán en caso de exclusión o retiro del Señor Socio.—Art. 46.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada a socorrer a los socios en caso de enfermedad y para subvencionar a las familias de los mismos para el caso de fallecimiento, en la forma y medida que establecerán los reglamentos internos.—Art. 47.—Asimismo la Caja otorgará créditos para la adquisición de acciones de la Sociedad a los socios que lo soliciten, con la garantía de otro socio. Dichas acciones deberán ser pagadas en diez cuotas mensuales adelantadas y el único interés que la Caja percibirá de sus asociados beneficiados es el del seis por ciento anual sobre el importe escrito de las acciones, pagadero también por adelantado, y cuyas sumas de dinero pasarán a engrosar los fondos de la misma.—Art. 48.—Para tener derecho a subvención de cualquier especie por parte de la Caja es necesario contar con seis meses de antigüedad como accionista de la Institución.—Art. 49.—La Caja de Socorros Mutuos está destinada única y exclusivamente para los fines indicados en los artículos 46 y 47 de estos Estatutos, no pudiéndose en ningún caso darle otro destino.—Art. 50.—Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del balance anual, hechas las comprobaciones exigidas por el Código de Comercio, después de acreditado a las acciones un interés que no exceda del uno por ciento al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus descuentos, se repartirán en la siguiente forma: Cinco por ciento al fondo de reserva; tres por ciento a la Caja de Socorros Mutuos; dos por ciento al fondo de retiro de acciones; y el noventa por ciento restante se devolverá en concepto de retorno a los socios en proporción al valor de las operaciones efectuadas por ellos con la Sociedad, de acuerdo con lo que dispone el Inc. 17 del Art. 2 de la Ley No. 11.388.—Inscripto en esta fecha, bajo el número cuatro al folio seis del libro número uno del Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación. Firmado: Domingo Borea. Manuel Dolarea. Hay dos sellos. Copia: Acta número treinticinco. En Rosario de Santa Fe, a veintinueve días de Noviembre de mil novecientos veintisiete, y siendo las veintiuna y treinta horas y estando reunidos los que suscriben en el libro respectivo, el señor Presidente Don Rubén Segalovich, declara abierta la sesión con la orden del día siguiente: 1. Acta anterior. 2. Correspondencia. 3. Personería Jurídica. 4. Administración. 5. Informe del Síndico. 6. Fijación de término para integración de acciones suscriptas. 7. Accionistas atrasados en los pagos de acciones. 8. Reformar Caja de Socorros Mutuos y 9. Varios.—El Señor Samuel Scheinsohn informa acerca de la misión encomendádale por el H. D. y dice que se consiguió la inscripción de los Estatutos de esta Cooperativa ante el Superior Gobierno de la Nación, en la Oficina de Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura. Agrega igualmente que debiendo inscribirse en el Ministerio del ramo de esta Provincia, debía darse comienzo a los trámites pertinentes. Después de un cambio de ideas, se resuelve facultar nuevamente al Señor Samuel Scheinsohn para que presentándose ante el Excmo. Superior Gobierno de la Provincia, inicie y prosiga hasta su completa terminación los trámites necesarios tendientes a obtener la inscripción de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" en el Registro correspondiente y solicitar los beneficios que el mismo acuerda a los de su ramo. Es copia fiel de la pertinente del acta labrada con motivo de la sesión correspondiente del Directorio de la Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario, que obra en el libro correspondiente, del folio ciento diez y siete vuelto al folio ciento veinte y uno inclusive. A pedido de Don Samuel Scheinsohn y para acreditar su personería ante el Superior Gobierno de la Provincia, se le expide este testimonio en la Ciudad del Rosario de Santa Fe, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Rubén Segalovich. Presidente.—Julio Rabotnicoff. Secretario.—Diciembre 12 de 1927. A S. E. el Señor Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe: Don Carlos A. Pita.—S.D.—Samuel Scheinsohn, constituyendo domicilio legal en la Avenida Pellegrini No. 1038 de la Ciudad del Rosario de Santa Fe; ante V. E. y como más haya lugar digo: Que conforme lo justifico con el testimonio del acta respectiva de la sesión celebrada por el Directorio de la "Cooperativa Comercial Israelita Limitada" del Rosario, en fecha 29 de Noviembre último, he sido ampliamente facultado por el Directorio referido para solicitar del Superior Gobierno de la Provincia, la inscripción de la misma en el Registro correspondiente. Pido por tanto a V. E. que de acuerdo con el decreto de ese Superior Gobierno en lo referente a Cooperativas, de conformidad con las leyes Nacionales Nos. 11.380 y 11.388 se digne ordenar y disponer la inscripción solicitada, a virtud de haber sido inscriptos los Estatutos de la referida Institución, en el Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación conforme lo acreditan los mismos que con ocho fojas útiles acompaño al presente, reconociéndose a la misma en el carácter de persona jurídica. Es Justicia. Firmado: Samuel Scheinsohn. Santa Fe, Diciembre diez y siete de mil novecientos veinte y siete. Por recibido en la fecha y puesto al despacho. J. Arturo Saurit. Secretario.—Señor Ministro: Elevo a S. S. el presente expediente sobre personería jurídica iniciado por la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de la Ciudad del Rosario, a fin de que se recabe previamente del Señor Inspector de Cooperativas el informe respectivo. Despacho, Diciembre 17|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit, Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 20 de 1927. Informe el Señor Inspector de Cooperativas. Pita.—Señor Ministro: El examen de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita limitada con asiento en la Ciudad del Rosario, demuestra que ellos se ajustan a las disposiciones legales pertinentes sobre la materia. Por ello corresponde reconocerse a dicha corporación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. Salvo etc. Santa Fe, Diciembre 23|927.—Juan J. Aldao.—Inspector de Cooperativas.—Santa Fe, Diciembre 23|927. Vuelva a dictamen del Señor Fiscal de Estado. Pita.—Señor Ministro: De acuerdo a lo informado por el Señor Inspector de Cooperativas, corresponde aprobar los Estatutos de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada del Rosario y conceder a la peticionante el goce de la personería jurídica, previo pago de lo simpuestos correspondientes. Despacho, Diciembre 23|927. R. Reyna. Fiscal de Estado.—J. Arturo Saurit. Secretario.—Hay un sello.—Santa Fe, Diciembre 26 de 1927. Vistos: Con lo dictaminado por el Señor Fiscal de Estado y atenta la conformidad prestada por dicho funcionario, se Resuelve: Aprobar los Estatutos que se acompañan de la Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario, reconociéndose a la expresada Asociación en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las Leyes acuerdan a las de su clase. Inscríbase, dése en copia al Boletín Oficial y al Registro, expídase testimonio a la Sociedad interesada la que deberá publicar estac actuaciones en el Boletín Oficial y archívese. Aldao. Carlos A. Pita. —Inscripta al folio 393 del libro V de Resoluciones. Concuerda fielmente con sus originales obrantes en este Ministerio, archivados en el expediente No. 22, Letra S, Libro 1o. caratulado "Sociedad Cooperativa Comercial Israelita Limitada de Rosario."—"Personería Jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato Superior y para la Sociedad interesada, expido la presente copia, que sello, firmo y rubrico en Santa Fe, a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos veintisiete. Hay un sello.—A. R. Crespo. Jefe de Sección.—Es copia fiel de los testimonios respectivos que agrego por cabeza de esta escritura, doy fe. Y continúo exponiendo el compareciente Don Samuel Scheinsohn, en el respectivo carácter: Que a los efectos de que hubiere lugar por derecho, y de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, deja protocolizados los Estatutos vigentes de la Sociedad "Cooperativa Comercial Israelita Limitada. Previa lectura y ratificación de la presente, firma el compareciente ante mí con los testigos Don Francisco A. Rivas y Don Salvador Pendino, vecinos y hábiles, doy fe. SAMUEL CHEINSOHN.—Tgo.: Fco. A. Rivas. Tgo.: Salvador Pendino. Hay un sello y una estampilla valor de dos pesos del corriente año número ventitres mil setenta y nueve. Ante mí: RADAMES J. FRANCO.—Eno. Pco.—CONCUERDA con su matriz de referencia que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio siete vuelto y siguientes del Registro número cuarenta y dos a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y nueve días del corriente mes de Enero y año mil novecientos veinte y ocho. RADAMES J. FRANCO. Hay una estampilla y un sello.—NOTA: En veinte de Enero de mil novecientos veinte y ocho, se inscribieron los presentes Estatutos, agregándose copia fiel de los mismos bajo el número tres, al folio veinte y nueve del tomo quince de Estatutos del Registro Público de Comercio del Rosario de Santa Fe.—Conste.—NEMESIO RAMOS.—Hay un sello.—Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar.—Rosario, Enero 21 de 1928.—Nemesio Ramos. Secretario.

No. 598 En. 30-Feb.15

CINEMATOGRAFIA

LO ESPECTACULAR EN "BEN-HUR"

Con "Ben Hur" nos hallamos muy lejos de esas producciones que, so pretexto de representarnos un aspecto interesante de la historia, despliegan escenas de una exagerada magnificencia, y donde a menudo una muchedumbre "compacta" llena el campo fotográfico.

He aquí uno de los principales méritos de "Ben Hur": haber tratado en lo posible de atenerse, hasta sus detalles más minuciosos, no solo a los aspectos sino también a la vida y el ambiente de la Tierra Santa. Así, la persecución de los cristianos por las huestes de Messala es uno de los episodios más profundamente dramáticos de la película, y donde el director Fred Niblo se esforzó en seguir fielmente la tradición, imprimiendo a la escena una imponente belleza.

El combate naval entre romanos y piratas es también un espectáculo digno de los fastos imperiales de Roma. Centenares de trirremos y otras naves de la época llenan el horizonte, formando uno de los escenarios más monumentales de la cinematografía de todos los tiempos.

Pero donde se ha realizado lo increíble, es en la grandiosa carrera de cuadrigas en el circo de Roma. El esplendor incomparable del cuadro sobrecoge al público por su magnitud. La desenfrenada carrera librada entre "Ben Hur" y el traidor Messala ha tenido la virtud de llenar de entusiasmo los ánimos de todos los públicos, por su profundo realismo y su belleza.

"Ben Hur", película maravilla de Metro Goldwyn Mayer, se estrenará en Buenos Aires durante el presente año 1928.

SIGUE EL EXITO DE "LA MUERTE POR LA VIDA"

La Paramount Pictures Corporation ha efectuado un esfuerzo ponderable con la película que sirve de tema a este artículo, por la magnificencia de las escenas que en ella se suceden y por la eficaz actuación de los que la organizaron.

La Paramount rebautizó su film "Hambre", que tenía anunciado su estreno para la temporada de invierno, con el título "La muerte por la vida".

El tema que se trata en este film es, como ya se ha dicho, la épica emigración de un pueblo que, dos veces al año, se ve forzado por la hostilidad de la naturaleza, a recorrer desiertos, escalar montañas, atravesar torrentes y salvar toda clase de dificultades en procura de sitios más propicios para la alimentación del ganado que constituye su única riqueza. Careciendo de praderas en que pacer, los animales morirían y el pueblo, carente de alimentos, sucumbiría también.

Esta película está obteniendo francos éxitos y esperamos que hoy al ser exhibida en el Cine Varietée Rosario los confirme aun más.

HOOT GIBSON



Intrépido actor de la Universal que tiene a su cargo el papel protagónico de "A galope tendido", a estrenarse en la próxima temporada

PELICULAS A ESTRENARSE EN LA PROXIMA TEMPORADA

Hemos recibido dos listas de estrenos a efectuarse en la próxima temporada oficial de las importantes exhibidoras, Metro-Goldwyn-Mayer y Universal Pictures.

A continuación detallamos con fechas dichos estrenos:

UNIVERSAL PICTURES

Primeras doce películas a estrenarse después del 15 de Marzo:

"Una noche serrana", Reginal Denny y Marion Nixton.

"Un héroe moderno", Raymond Keane y Bárbara Kent.

"Amor sin vallas", Blanche Mehaffey y Cullen Ladys.

"A galope tendido", Hoot Gibson y Salli Rand.

"Medias de seda", Laura La Plante y Jhonny Harron.

"El loro chino", Hobart Bosworth y Marion Nixton.

"El honor y ella", Francis X. Bushman y Ana Q. Nilsson.

"Rendición", Mery Philbyn e Ivan Mosjoukine.

"La dama de seda", Mras. Wallace Reid.

"El profesor de baile", Reginald Denny.

"Ráfagas del pasado", Conrad Veidt y Bárbara Bedford.

"En alas del amor", Glenn Tryon y Laura La Plante.

METRO-GOLDWYN-MAYER

Sábado 18 de Febrero: "Tres padres para un hijo", por Ben Lyon y George Sidney.

Domingo 19 de Febrero: "El bohemio maitre d'hotel", por Lewis Stone y Lilian Tashman.

Domingo 19 de Febrero: "Los diaglos amarillos", por Tim Mc Coy y Claire Windsor.

"EL PISTOLERO" ES UNA PELICULA INTERESANTE

Como venimos anunciando "El pstolero" es el próximo estreno de la Paramount, en el cual se hace derroche de intrépidas aciones.

Argumento a base de aventuras y de proezas, al acción de esta película se desarrolla en la vasta planicie que se extiende al Oeste de los Estados Unidos, dando lugar a una serie de peripecias que mantiene vivo el interés del espectador.

Jack Ludn hace de protagonista destacando su personalidad artística en un papel que es propicio a su temperamento, Sally Blane y Fred Kohier desempeñan otros papeles, secundados por un conjunto homogéneo.

EL DOMINGO SERA ESTRENADA "LOS DIABLOS AMARILLOS"

Una película, que no dudamos ha de producir buen efecto en nuestro público es la que está por estrenar la Metro-Goldwyn-Mayer de la Argentina en los cines Belgrano, y Varietée La Bolsa, el próximo Domingo.

Es un film de asunto dramático en el cual se reflejan costumbres y hechos de la misteriosa China.

Tim Mac Coy, actor principal de la obra, ha puesto en juego en el papel que le toca desempeñar, todo su caudal artístico y fuerza de representación, lo mismo que la primera actriz Claire Windsor que lo secunda admirablemente.

En "Los diablos amarillos" Tim Mc Coy interpreta el papel de un joven oficial que, en brega contra un grupo de "coolies" revoltosos, logra gracias a su pericia y habilidad salvar de la muerte a la mujer amada, representanda por la gentil actriz, Clara Windsor, ventajosamente conocida por nuestro público.

Los secundan en los principales papeles los artistas Cyril Chadwick y Frank Currier.

Como anteriormente dijimos "Los diablos amarillos" será estrenado el domingo próximo en los Cines Varietée La Bolsa y Belgrano.

UNA DELICADA EVOCACION DE LA ESPAÑA ROMANTICA

"ENTRE NARANJOS"

Greta Garbo y Ricardo Cortez, fueron designados para interpretar los papeles principales en la película "Entre naranjos", adaptacion de la popular novela de Blasco Ibáñez. Bien conocida es la personalidad de la hermosa escandinava. Su juego apasionado, tan real siempre, ha merecido el aplauso unánime del público, y solo es comparable al arte de una Bernhard o de una Duse.

Ricardo Cortez, tan apreciado por el público femenino, tiene en esta película una excelente oportunidad para demostrar una vez más la nobleza y la sobriedad de su juego escénico, tan expresivo y delicado.

Integran el reparto de "Entre naranjos" los artistas Gertrude Olmstead, Edward Connelly, Lucien Littlefield, Tully Marshall, Mack Swain y otros conocidos intérpretes del arte mudo.

"Entre naranjos", de Metro Goldwyn Mayer, se estrenará durante el año 1928.

"YOLANDA" SERA EXHIBIDA MAÑANA EN EL EMPIRE THEATRE

En el concurrido salón de la calle Corrientes será exhibida mañana en familiar y noche la película que nos sirve de epígrafe.

Trátase de una interesante comedia social interpretada por conocidos actores del celuloide, y a cuya bondad nada podemos agregar pues alcanza con el éxito obtenido al ser estrenada.

"TRES PADRES PARA UN HIJO"

La Metro-Goldwyn-Mayer de la Argentina estrenará el Sábado de esta semana un interesante film titulado "Tres padres para un hijo".

Es una interesante película interpretada con verdadero acierto por los conocidos actores del séptimo arte: Ben Lyon y George Sidney.

Su asunto es en síntesis el siguiente: tres buenos hombres han recogido a un niño abandonado, y se esmeran en darle una buena educación.

Una vez egresado de la Universidad, sus "tres padres" organizan una fiesta a la cual han convidado a las figuras más representativas del comercio y la banca, con el objeto de que su hijo adoptivo trabe relaciones útiles para su carera. Mas este, que ha sido llevado a una orgía por una mujer casquivana, llega al hogar completamente ebrio, e insulta a los presentes. El día siguiente, avergonzado y la muerte en el alma huyé de sus padres y se dedica a una vida disipada, contrae deudas en el juego, las cuales se compromete a devolver a un usurero contra documentos.

Llega sin embargo, el día de la gran regata entre las Universidades de Yale y Harvard. El joven, que es el mejor remero de su team, se compromete a hacerle perdr la carrera para así dejar que el usurero juegue una fuerte suma en favor del team contrario. Pero cuando el joven distingue entre los espectadores a sus tres buenos padres, que con su venida demuestran que le han perdonado, olvida su promesa y lleva a su Universidad a una brillante victoria. Entre los cuatro echan al usurero con cajas destempladas y el joven se casa con una buena y hermosa muchacha que lo había amado en silencio.

El estreno de la misma se llevará a cabo en el Empire Theatre.

LOS PROGRAMAS DE HOY

Cine Empire Theatre

Especial a las 17 (0.20) y noche "Una mujer moderna" 7 actos por Mae Murray.

Familiar a las 18 y noche 0.60 "Los desposorios de Juanita" cómica, "El canadiense", 8 actos por Thomas Meigham.

Cine Córdoba

Sábado "Esposas prisioneras" por Corinne Griffith. Y domingo "El bohemio maitre de hotel", por Lewis Stone.

Doctor Hipólito Irigoyen — Brasil 1039. — Buenos Aires.

Cine Belgrano

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.40). "El eclipse de Narizota"; "El hijo adoptivo", "¿Dónde estuve yo?" 7 actos por Reginald Denny.

Noche a las 21 (0.40). "Traspaso del amor"; "La locura del baile"; "A porrazo limpio"; "El eclipse de Narizota"; "¿Dónde estuve yo?", 7 actos por Reginald Denny; "Así da busto vivir"; "La panza de don Sancho", "El hijo adoptivo".

Cine Teatro San Martín

Cerrado por refacciones. Apertura 1o. de marzo.

Cineé Varietée La Bolsa

Famaliar a las 18. Entrada 0.80. "La peste de los mares", 8 actos por Sheldon Lewis. En escena: Gran éxito de Amparito Amat: Miss Woody y su negro y del incomparable cómico Felito.

Noche a las 21. Entrada pesos 1. "Mucho ojo señoras" 7 actos por George O'Hara; "La peste de los mares", 8 actos por Sheldon Lewis. En escena: Gran éxito de Amparito Amat: Miss Woody y su negro y el incomparable cómico Felito.

Carnaval: Durante los matinées de los días de Carnaval gran concurso de máscaras infantiles, con valiosos premios.

A puñaladas mató a seis

El único que consiguió escapar con vida refirió algunos detalles de la filiación del asesino. - La acumalación de pruebas e indicios lo hizo confesar

En East - End tenían los esposos Marr un establecimiento de venta de paños. La casa había trabajado mucho desde su fundación allá por el año 1811 El propietario y heredero del fundador, Sr. Enrique Mawe era un hombre insansiable. La noche del 7 de Diciembre del año pasado el señor Marr fatigado del incesante trabajo del día, subió a sus habitaciones y mandó a la sirvienta a qe le comprara unas ostras que él había visto en un negocio cercano. La sirvienta anduvo de un lado para otro sin poder conseguir lo que le encargaran; no encontró ostras en ningún lado y cuando regreso encontró la casa cerrada.

SE DESCUBRE EL CRIMEN—

El silencio más absoluto reinaba en la casa y a pesar de las llamadas apremiantes y repetidos golpes de timbre nadie respondía. Un sereno del barrio que había observado que los postigos se hallaban abiertos acudió en ayuda de la sirvienta juntamente con un vecino al que habían chocado las insistentes llamadas. El sereno aconsejó violentar las puertas y uniendo la acción al consejo se sirvieron de un murgón para ayudarse a modo de palanca.

Lo primero que se ofreció a su vista al entrar en la tiendo fué el cadáver de Marr, que yacía detrás del mostrador, con el cráneo abierto.

A poca distancia, cerca de la puerta, se hallaba el cuerpo de Mrs. Marr, también con terribles heridas en la cabeza. El suelo estaba inundado de sangre.

Pero faltaba aun el hijo de los infelices comerciantes, criatura de pocos meses, recorrieron la casa temiendo encontrarlo muerto; y, efectivamente, en un rincón de la cocina hallaron la cuna vacía, y al lado de ésta, en el suelo, el cadáver del niño con tan espantosas cuchilladas en el cuello que casi tenía la cabeza separada del tronco. No había razón aparente que justificara este bárbaro crimen, absolutamente inutil; pues un niño de pocos meses ni podía causar alarma ni hubiera podido nunca, por otra parte, servir como testigo. Esto, unido a la violencia de los golpes y a lo salvaje del hecho, hace suponer fundadamente que el criminal se hallaba en uno de esos estados de locura hiofobica originados por la vista de la sangre y que tan comunes son en la historia del crimen.

La consterancion en East-End fué extraordinaria, sobre todo cuando se vió el misterio que envolvía estos asesinatos, la sombra que cubrió completamente al asesino. Poco fué el provecho que este pudo sacar de la repugnante hazaña, y no se comprende cómo no la llevo a cabo contra familias mejor accomodada cuya muerte le hubiera proporcionado ventajas positivas, suponiendo que el robo fuera el móvil de la matanza.

EL SEGUNDO CRIMEN—

No habían transcurrido aun quince días cuando otro crimen análogo se cometió en el mismo distrito. Las víctimas fueron los dueños de una popular taberna de Gravel Lane, y la primera noticia del hecho la facilitó un hombre a quien vieron descolgarse, por medio de sábanas anudadas, de una ventana del segundo piso de la casa en que se hallaba establecida la taberna. Cuando este hombre se encontró en la calle, gritó repetidamente: ¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡Que matan a todos en la casa!

El cadáver del tabernero, Mr. Wiliamson, fué el primero que encontró la policía. Se hallaba en la escalera de la cueva, horriblemente herido en la cabeza, que se hallaba unida al tronco solo por algunos hilos de nervios. Cerca del cadáver encontraron unas tenazas llenas de sangre.

Registrada la casa, bien pronto hallaron en el recibimiento los cadáveres de Mrs. Williamson, y de su criada; los cráneos ambos, abiertos, dejaban ver las masas cerebrales, y sus cuellos aparecían, como el de Wiliamson, bárbaramente acuchillados. La única persona que logró escapar fué el individuo que se descolgó por la ventana, inquilino del segundo piso. Su declaración se redujo a los siguientes: se hallaba durmiendo, y le despertaron los angustiosos gritos de las víctimas; asustado, se precipitó del lecho, corrió a la escalera y descendió a las habitaciones inferiores, llegando a ver el asesino, inclinado sobre el cuerpo de Williamson, ya muerto, registrando los bolsillos de éste. Aunque la escena fué rapidísima, el citado inquilino pudo ver perfectamente al criminal era de alta estatura y de color moreno, que vestía un largo sobretodo, y tenía de persona fina. Esto fué lo único que se consiguió averiguar directamente respecto del asesino: "era un hombre alto, iba bien vestido y tenía apariencias de persona fina".

Sin embargo, pocos días después del crimen fué detenido como presunto autor un individuo cuyas señas eran, en verdad, enteramente diferentes de las apuntadas, pero cuyos hechos le condenaban, y esto era suficiente para la policía. El detenido, marinero irlandés, vivía en una casa de huéspedes en q' habitaban otros marineros; se llamaba Williams y su detención estaba fundada en los extremos siguientes:

1o. Su vuelta a la casa de huéspedes, el día del crimen, a media noche, y la creencia en que había estado bebiendo en la taberna de Williamson.

2o. Su ansiedad porque el compañero con quien dormía apagase la luz.

3o. Haberle halla en posesión de un billete de una libra esterlina y algunas monedas de plata, teniendo en cuenta que con anterioridad al hecho no tenía dinero alguno.

4o. El haber sido encontrado en el dormitorio un par de medias manchadas de barro, las cuales se suponían que eran de su propiedad.

5o. El haberse afeitado las patillas.

A cada uno de estos cargos respondió satisfactoriamente Williams Su retraso en la taberna no debía ser extraño para nadie; los demás compañeros se detenían lo mismo algunas veces, y esto no llamaba la atención. Suplicó a su amigo que apagara la luz porque éste leía, y temió que durmiéndose sin apagarla, pudiese orignarle algún incendio. Que las medias estuviesen manchadas de barro probaba poco, pues en todas las calles de la vecindad lo había; además, no existía fundamento alguno para afirmar que tales medias fueran de Williams. El hecho de afeitarse las patillas, que era el más sospechoso, no tenía fuerza bastante para que en él se apoyara una acusación criminal.

La prueba, pues, era bastante inconsistente, y aún había que auadir muchos puntos en favor del detenido. El tabernero Williamson había visto la tarde del día del crimen vagando por los alrededores de su casa a un extranjero, el cual le había suplicado que le diera trabajo: este extranjero no pudo haber sido Williams, que asistía con asiduidad a la taberna y que, por lo tanto, era persona muy conocida del tabernero. El inquilino del piso segundo había visto al asesino y no le había reconocido: y a Williams le conocía muy bien.

Pero por otra parte, nuevas pruebas se acumularon contra el acusado. Las armas usadas en el asesinato de los Marrs, habían sido un martillo de carpintero y un largo cincel: ambos instrumentos, hallados en la casa, fueron identificados como propiedad de un joven marinero sueco, llamado John Peterson, el cual los había dejado en depósito, con otros útiles, al dueño de la casa en que se hospedaba Williams. El martillo, como lo demás útiles citados, tenía las iniciales J. P., y estaba justamente en la propia habitación ocupada por el acusado, cerca de la hamaca en que éste dormía. No debía de estar muy bien guardado el depósito, pues el martillo en cuestión servía como juguete a los hijos de un cierto testigo, que fueron vistos en la calle, cerca de la taberna, jugando con el presunto cuerpo del delito.

Otra prueba contra Williams la facilitó una mujer que lavaba la ropa al detenido, la cual declaró que éste la había dado a lavar una camisa desgarrada y manchada de sangre. Esto fué antes del asesinato de los Marrs, pero pocos días después del crimen le dió otra en iguales condiciones. El detenido respondió, a las preguntas del juez, que había reñido con algunos marineros irlandeses y que la camisa se le había roto y manchado durante la lucha.

LA PRUEBA ACUSADORA—

Sin embargo, un detalle al parecer insignificante vino a dar la más absoluta certidumbre a la policía caminera.

El tabernero Williamson tenía una dentadura que causaba admiración en East End; se decía de él que era capaz de romper un vaso con los dientes y aseuraban que había realizado tal prueba varías veces. Pocos meses antes de ocurrir el suceso que le ocasionó la muerte, había reunido todas sus economías y adquirió un automóvil. El mismo día de estrenar el coche, Wiliamson chocó contra una columna del alumbrado y perdió un diente en el choque. El detenido ostentaba en el antebrazo un mordisco feroz.

El mordedor había dejado impresos todos sus dientes en la carne del detenido y con sana precisión se observaba que en la herida había un vacío que correspondía al diente que faltaba en la mandíbula de Williamson.

Apremiado por este detalle, el criminal terminó por confesar su delito en principio, y más tarde llegó a manifestar que llegó al asesinato impelido por el deseo de robo y que en ocasiones anteriores había robado en diversas casas bajo el deseo de obtener alhajas, la única pasión incontenible de su vida. Determinado el lugar en que escondía los objetos robados, la policía acompañada del delincuente, desenterró de un bosque vecino diversos objetos que más tarde fueron reconocidos por vecinos a los que les había sido sustraído.

EDICTOS

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de don **Alberto Mangioni**, hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, ha designado al rematador don Bernardo Lier, para que venda sin base y al contado en subasta pública, todas las existencias de la mencionada quiebra y los créditos a cobrar que ascienden a la suma de dos mil ochocientos dos pesos m|n. El remate tendrá lugar el día Jueves 9 de Febrero de 1928, en esta ciudad calle Santa Fé 1857 a as 15 horas, siendo la comisión a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Enero 27 de 1928. — **Julio A. Vélez.**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplacé a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Ana A. de Calvioti o Anita Ledesma de Craviotti o Craviotto o Ana Cravioti; y Santiago Traviotti o Calvioti o Craviotti o Craviotto para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Febrero 9 de 1928 Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 602 Feb. 9-9 Maz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta ciudad Dr. Pedro Sánchez Zelada, el secretario que suscribe hace saber que en el expediente caratulado: "Arnaldi Vila Clemente. — Venta, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero nueve de mil novecientos veintiocho. Con citación fiscal, inscríbase la escritura por la cual don Clemente Arnaldi Vila vende a don Julio González Bastida una Farmacia en esta ciudad, denominada "Modelo". — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficiol y diario DEMOCRACIA. — Fecha archívese. Sánchez Zelada. Ante mi: Elías Alvarado, hijo." — Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, Febrero 9 de 1928. — Elías Alvarado hijo. secretario.

No. 601 Feb. 9-17.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripcin Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dn. **Horacio Nasca**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para q' en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus accoines en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — J. Palacios, secretario.

606 Feb. 14-14 Marz.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dr. Adriano A. Siburu, hago saber que en el juicio ejecutivo seguido por el Banco Germánico de la América del Sud contra doña **Juanita García Pereira de Olazabal**, por cobro de cuatro mil setecientos pesos nacionales, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva transcribo: "Rosario, Febrero seis de mil novecientos veinte y ocho. Por tanto, FALLO: Ordenando se lleve adeante la ejecución hasta el completo pago al Banco acreedor de la suma reclamada, intereses y costas. Regúlansel os honorarios del procurador Pujol, en la suma de trescientos pesos moneda nacional. Nitifíquese esta sentencia a la rebelde por edistos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, de acuerdo con el art. 861 del C. de P. C. Hágase saber y repóngase. — Adriano A. Siburu. — Ante mi: J. A. Gallo. — Lo que notifico a los efectos legales. — Secretaría, Rosario, 9 de Febrero de 1928. — J. A. Gallo, secretario.

No. 608 Feb. 14-18.

Remates

—POR—

MIGUEL GIOSA

Judicial

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la Ciudad del Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Franco y Cía. contra otro — Cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero Miguel Giosa proceda a vender en subasta pública el día 16 de Febrero de las 17 horas en la Avenida O. Lagos No. 252 un auto Overlan que estará a la vista de los interesados. — Entrega de inmediato despues del remate lo que se hace saber a los fines de ley. — Por más informe al martillero, Viamonte 1448, Teléf. 0439. — Secretaría, Rosario Febrero 13 de 1928. — J. S. Paz, secretario.

No. 607 Feb. 14-16.

—— POR ——

FERNANDO PESSAN

El Síndico liquidador del Concurso Civil de Don Domingo Lurá, hace saber: Que ha designado al martillero don Fernando Pessan, para que efectúe en pública subasta la venta de los inmuebles del mismo, habiéndose designado el día 25 del corriente mes de Febrero y en su local de ventas, calle Maipú 647, de esta ciudad, y a las 16 horas (4 p. m.)

Primero: Una fracción de terreno ubicada en los suburbios al sudoeste de esta ciudad de Rosario, en el paraje denominado Bajo Hondo y designados los lotes a vender con los números: uno, tres y mitad oeste del lote seis del plano confeccionado especialmente por ingeniero don Juan A. Devoto. Concuerdan los lotes nombrados con el plano de remate del martillero Francisco S. Landó y que sirvió para la venta de estos terrenos. — Los lotes uno y tres están unidos y se componen de las siguientes medidas, superficies y linderos: ciento sesenta y tres metros con setenta y ocho centímetros en cada uno de sus costados este y oeste, por trescientos cuarenta y cuatro metros ochenta centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, encerrando una superficie total de cincuenta y cinco mil setecientos sesenta metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados, incluídos en esta un sobrante al oeste, de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados, lindando: al oeste, con Mateo Rami, antes Manuel Arijón; al este, con el lote número cinco del mismo plano de don Juan Lurá; al norte: Pedro de Larrechea, hoy Fredricksson y por el sud, Avenida por medio con los lotes dos y cuatro que se han adjudicaron al señor Juan Lurá. Y la mitad oeste del lote seis compuesto de ochenta y seis metros veinte centímetros en cada uno de sus costados norte y sud, por ciento sesenta y dos metros veintiocho centímetros en su costado Este y ciento sesenta y dos metros cincuenta y ocho centímetros en su costado oeste, encerrando una superficie de catorce mil un metros cuadrados con cuarenta y seis decímetros cuadrados, lindando: por el norte, con la Avenida en medio que la separa del lote cinco, de don Juan Lurá; por el sud, con trazado de vía del Ferrocarril Central Argentino, ramal a Puerto Rosario; por el este, con la otra mitad del lote seis y por el oeste: con el lote cuatro que se adjudicó a don Juan Lurá. Superficie total, lotes uno, tres y seis, reunidos, es de sesenta y nueve mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados con diez decímetros cuadrados. Sin base, por ser la tercer subasta.

Segundo: El lote designado con el número veintitrés de la manzana número cuatro del plano que sirvió para la venta de estos terrenos efectuada por los Martilleros señores Lamas y Villarino, situado en esta ciudad en la calle R. M. Ross, a los sesenta y cuatro metros veintiocho centímetros de la calle Alem, hacia el Oeste y se compone de nueve metros quinientos veintiseis milímetros de frente al Sud; por cincuenta y cinco metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo, lindando: por el Sud con la calle R. M. Ross; por el Norte con los lotes cinco y seis; por el Este con el lote veintidos, vendido a Clemente Bidart, y por el Oeste con el lote veinticuatro y parte del lote treinta y uno, todos del mismo plano. Servirá de base para la venta la suma de ($ 1.000.—) mil pesos moneda nacional de curso legal o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa. — El expediente del concurso se encuentra depositado en el Juzgado del Dr. Rodolfo C. Tietjen, secretaría A. Guindón Méndez, donde puede ser revisado por los señores interesados. — Todo comprador entregará en el acto del remate el diez por cinto del importe total como sña y a cuenta de precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de Ley. — Rosario, Febrero 11 de 1928. — El Síndico.

No. 603 Feb. 11.22

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en la civil y comercal de la 3ra. nominación, de la 2da. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Nicolina Pompeio de Morelli**, o **Nicolina Pompea de Morelli** o **Nicolina Pompeya de Morelli**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascrito con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 9 de 1928. 604-feb. 13-13 marz.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3ra. nominación, doctor Adriano A. Siburu, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Andrés Funoll**, para que comparezcan dentro de trienta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, febrero 10 de 1928. 605-feb. 13-13 marz.

La Compañía Consolidada

DE AGUAS CORRIENTES DEL ROSARIO

Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No. 54 (de noviembre de 1910) que prohibe bajo pena de multa el abril o cerrar las llaves de paso de la Empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre su cañería interior una llave que permita que cuando se efectúen composturas en ésa, no se toque la llave en la vereda.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, etc., dirigirse a la adminis tración, calle Salta 1461. Teléfono 4281.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc., dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1455. Teléfono 4231.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero del 1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 431 al 456.— Buenos Aires.

SE ABONA

	Legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 90 días . . .	3 %	2½ %
A plazo de 180 días . . .	3½ %	2½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros . . . . 4½ %
En cuenta corriente . . . . . 2 %
En plazo fijo de un año . . . 5½ %

HORACIO PASCUAL, gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.— Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

..Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

EL GERENTE.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estómago. — Atiende de 9 a 11 y de 1 a 4
Bvard. Oroño 1123 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 Teléfono 6446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Córdoba 1983 Teléfono 0727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 Teléfono 3418

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

FERMIN LEJARZA
FERNANDO LEJARZA MACHAIN
Abogados
Estudio: Sarmiento No. 722, 1er. piso (Palacio Fuentes)
Teléfono 4511 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 Teléfono 8318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
Estudio: Córdoba 797. Tel. 3339. Particular: Italia 530. Tel. 21943— Rosario.

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 Teléfono 6853

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
NESTOR A. ANTELO
PROCURADOR TITULAR
CORDOBA 1336 Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
Santa Fe 1030 Rosario

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
Calle CORDOBA 2081 Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 Teléfono 7986

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 ROSARIO

Dr. IRENEO COSSOVICH
Abogado
San Lorenzo 1149
Teléfonos: Estudio 22576, Particular 0171

MANUEL A. FERNANDES
ABOGADO
URQUIZA 1915 Teléfono 0521

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 ROSARIO

Dr. LUIS A. GOMES
ABOGADO
SANTA FE 1744 Teléfono 7410

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA Teléfono 4580

ANTENOR GOMES
ESCRIBANO
SANTA FE 947 ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 Teléfono 4061

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1060

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 Teléfono 6430

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 Teléfono 6923

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 U. T. 3952

PARTERAS

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 Teléfono 6972

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 Teléfono 24838

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Construcciones, planos - proyectos, dirección de obras, catastros - peritajes.
1o. de Mayo 1602. Teléf. 22361

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 Teléfono 4284

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 Teléfono 6926

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 176 — ROSARIO

SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE SANTA FE

Dres. RAZZORI Y FERRARIS
ABOGADOS
SAN MARTIN 567 :: SANTA FE

DEL AMBIENTE TURFISTICO

Probables Competidores y Montas de la reunión del domingo próximo

PRIMERA CARRERA

PREMIO HUMAITA — DISTANCIA 1600 METROS

Gran Canalla 55, M. Perez
Lindo Tipo 55, G. de Palma
Sentinel 55, X. X.
Pigue 55, E. Guzmán
Malabar 55, A. A. Gómez
Marangoré 55, P. L. Grigera
Cacique 55, H. Mansilla
Lesbos 55, X. X.
Fiscal 55, X. X.
Maynumbí 55, J. R. Cabrera
Idalia 53, A. F. Carugatti
Iponá 53, E. Medina

SEGUNDA CARRERA

PREMIO IRIS BELLE — DISTANCIA 1100 METROS

Beleatrix 55, R. González
Humareda 55, M. Perez
Jurisprudencia 55, C. Claverie
Calchin 55, X. X.
Alcoyana 55, X. X.
Arrecifera II 55, X. X.
Madrileña 55, X. X.
Lidi 55, X. X.
Valeria 55, A. Baistroqui
Forjada 55, A. Gómez
Maleza 55, R. Martín
N. de Chiné 55, L. Calcagno
Cecilia 55, J. Guevara
La Martona 55, X. X.
Prosaica 55, J. R. Cabrera

TERCERA CARRERA

PREMIO JANSENISTE — DISTANCIA 1300 METROS

Fabro 55, X. X.
Petit Breton 55, L. Calcagno
Rancho 55, X. X.
Gorro Frigio 55, M. Robles
Carpincho 55, J. Ledesma
El Gualicho 55, M. Perez
Vortex 55, X. X.
El Talero 55, P. L. Grigera
Mordisco 55, H. Mansilla
Urundel 55, X. X.
Doroteo 55, X. X.
Crank 55, R. González
Veterano 55, X. X.
Disolvente 55, X. X.
Vandal 55, X. X.
Monetario 55, E. Guzmán
Medallón 55, A. Baistroqui

CUARTA CARRERA

PREMIO KRUPP — DISTANCIA 2200 METROS

Alpataco II 54, R. Manin
Prócer 53, J. Ledesma
Opíparo 53, J. R. Cabrera
Golden Pip 53, A. Gómez
Pontón 53, no corre
Alouette 53, no corre
Lázaro 54, M. Perez
Bastías 55, L. Calcagno
Magnate 51, J. Guevara

QUINTA CARRERA

PREMIO LAMARTINE — DISTANCIA 1200 METROS

Semiramis 55, no corre
Sauceoina 52, G. de Palma
Raquiclen 52, X. X.
Spinter 52, J. R. Cabrera
Burla 55, X. X.
Heroica 52, J. Ledesma
Silenciosa 52, M. Robles
Peña 52, P. L. Grigera
Marrana 52, M. de la Mata
Extranjera 52, D. Magistral
Miss Rovel 52, M. Perez
Ship 52, L. Calcagno
D. Robustiana 55, J. Ger
Tosquedad 52, J. J. Doval
Upa Nena 52, X. X.
Es Tigre 52, A. Gómez
Aristarca 55, A. Baistroqui

SEXTA CARRERA

PREMIO MELGAREJO — DISTANCIA 1200 METROS

Rue Royale 59, X. X.
Alouette 59, H. Mansilla
Galera 58, X. X.
Terremoto 57, E. Medina
Michigan 51, X. X.
Bearnais 51, J. Ledesma
Astrapi 51, M. Artiga
Fortacho 50, P. Nievas
Semiramis 49, Calcagno
Aristarca 48, X. X.
Cargoso 47, X. X.
Lord Goring 47, X. X.
Lucio 50, P. L. Grigera

SEPTIMA CARRERA

PREMIO NUDO — DISTANCIA 2000 METROS

Mensonge 60, R. González
Otello 57, J. Deval
Shout 56, P. L. Grigera
Hila 54, R. Martín
Palmito 54, A. Gómez
Agil 52, J. Ledesma
Fariñera 48, X. X.
Chicory 48, R. Mernies
Céfiro 46, H. Alvarez
Cocoly 43, M. Robles
Uriel 43, R. García

Hoy no hubo ejercicios

Debido a las fuertes lluvias caídas anoche y esta mañana, la cancha se encontraba hecha un fangal, razón por la cual Casella no permitió se ejercitara en ella a los puros que son ese objeto habían sido trasladados al Hipódromo.

A LA CABAÑA

En vista de su mal comportamiento en las pistas, ha sido enviada a la cabaña del señor Lucas Sánchez la yegua La Montera.

PROGRAMA DEPURADO DE FORFAIT PARA LA REUNION DEL MARTES 21

Premio Ñacurutú, 1300 metros. — Peso 55 kilos: ¡Qué Nene!, Foxie, Cinto de Oro, Triunfo, Burgomaestre, Cortafierro, Argón, Resbaladiza.

Premio Old Chap, 1600 metros. — Peso 55 kilos: Show Box, Crise, Raá, Maleza, Jabonada, Violenta, Humareda, Novación, Grossiere, Marianella, Edith, Monograma, Cigarra.

Premio Petimetre, 1200 metros — Peso 55 kilos: Disolvente, El Gualicho, Vandal, Fabro, Mordisco, Carpincho, Vortex, Gorro Frigio, Uñas Negras, Urundel, Petit Bretón, Crank, Rancho, Veterano, Noloy, El Talero, don Francisco, Medallón y Charigué.

Premio Quo Vadis, 1600 metros. — Bayamo 54, Superba 48, Cacique 48, Distinguido 52, Gran Canalla 48, Pontón 54, Iponá 46, Magnate 51, Marangoré 53, Opíparo 55, Prócer 55, Comandante Franco 49, Pío Pío 48, Aromo 48. A. Blanca 44, A. De la Mata.

Premio Río de Oro, 1900 metros. — Bearnais 54, Astrolenska 48, Gusano 50, Pirayú 50, Contra Almirante 53, Zamorana 52, Extranjera 49, Buen Sabor 53, Animoso 53, Patrik 50, Agua Blanca 55, Qué Bolada 55, Caporal 50.

Premio San Borombón, 1200 metros — Bearnais 51, Alouette 59, Malayo 54, Semiramis 49, Kalifa 48, Lucio 50, Astrapi 51, Galera 58, Menta 57, Fortacho 50, Aristarca 48, Moretón 58.

Premio Tararira, 2500 metros — Fariñera 48, Mascarón 60, Radiosa 56, Muguet 59, Bastías 48, Morena 48, Mal Bicho 56, Palmito 54, Lázaro 47, Magnate 55, Céfiro 46, Shout 56, Fangal 59, Soler 61.

Una incursión al programa de la reunión del domingo próximo

La carrera de los ganadores de una es bastante interesante

El premio "Humaitá", prueba inicial del programa, destinado a todo caballo de cuatro años y más edad que no haya ganado más de una carrera, cuenta con doce ratificados de entre los que se destacan, Lindo Tipo, Ipona, Cacique y Gran Canalla.

Lindo Tipo que recientemente abandonara la categoría mínima, viene a la disputa de esta carrera con un estado de entrenamiento muy bueno y con ejercicios recomendables, por lo que se señala como antagonista de avería. El defensor del stud "Haras Trujui" se ha largado a correr de firme, por lo que es seguro que en el caso de no corresponderle la victoria, entrará muy cerca.

La yegua Ipona con la que se tiraron un gran lance en su reciente presentación, donde fracasara por haber sufrido una serie de contratiempos durante el transcurso de la carrera tiene en esta, propicia ocasión de rehabilitarse y si responde a la mucha confianza que inspira a sus allegados por su óptimo comportamiento en privado, debe tener una actuación destacada.

El tercero en discordia es Cacique, quien se a comportado en forma sobresaliente en sus últimas presentaciones y como disputara esta carrera luego de un corto reposo, se encuentra en condiciones de vender muy cara su derrota.

También es rival de temer Gran Canalla, pues luce gran estado y anda mucho en sus trabajos privados.

En la segunda carrera se destaca lógicamente Jurisprudencia

Cuenta la condicional de yeguas de tres años perdedoras, con un discreto conjunto de competidoras y ha de ser reñida la lucha por la conquista del primer puesto, merced a la distancia de la carrera, mil cien metros, la que es propicia a todas las que de ella tomaran parte, quienes a pesar de ser flojas poseen gran velocidad.

La candidata lógica de esta carrera es Jurisprudencia, pues ya les ha ganado a casi todas sus rivales y como es muy ligera debe tomar la punta desde que la cinta se alce y venirse en ese puesto hasta el disco.

La más temible rival de la descendiente de Justicia es Lidi, la que acaba de hacer una buena carrera, a que en esta ocasión puede mejorara, en cuyo caso podría tener apurada a la posible favorita.

De las que integran el lote las que más nos gustan son Humareda, Beleatrix y Valeria.

Carpincho, Veterano, El Talero, Urundel y Rancho son los mejores candidatos del premio Janseniste

La carrera destinada a caballos de tres años que aún no hayan ganado, se presenta bastante complicada, por haberse dado cita en ella varios elementos de regular mérito, lo que hace difícil la tarea de dar con el ganador.

A nuestra manera de ver, Cacique es uno de los que más se destaca, por encontrarse en la actualidad inmejorablemente entrenado lo que le ha de permitir poner en juego todos sus mdios. El descendiente de Viejo Loco, la queno tendría que mejorar mucho para lograr en punta el disco.

Son varios y bravos los rivales del hijo de Don Dinero, destacándose de entre estos Veterano, Urundel, El Talero y Rancho, los que seguramente le han de oponer mucha resistencia.

Prócer se encuentra inmejorablemente colocado en la condicional de cuarta hora

De los nueve ratficados en la condicional de cuarta hora, el que más se destaca es Prócer, al que debe corresponder la victoria con solo repetir su reciente carrera, en la que ganara por varios cuerpos a un buen número de rivales, entre los que se encontraban varios de los que el domingo le disputaran el triunfo.

Si la yegua Alouette cumpliera su compromiso en esta carrera habría que tenerla muy presente, pues con solo 53 kilos debe hacer una gran carrera, puesto que cargando mucho más peso acaba de clasificarse tercera de Menta y Semiramis a las que daba apreciable ventaja. El inconveniente con que tropezara la hija de Asturiano es la distancia, lo que puede hacerla fracasar.

Es también rival de mucha fuerza Bastias, quien responde a sus carreras y que acaba de llegar segundo del hijo de Gaulois al que daba un kilo de ventaja.

Magnate, Pontón y Opípara son de los restantes los que pueden tener mejor actuación.

El premio "Lamartine" cuenta con un lote numeroso de competidoras discretas

Dar con la ganadora de la quinta carrera, es cosa poco menos que imposible, por lo numeroso del lote que en ella intervendrá y la poco más o menos pareja calidad de las yeguas que lo componen.

Semiramis y Aristarca son las que han hecho mejores carreras, por lo cual aún que van haciendo el peso, se encuentran en un plano algo superior al de sus rivales, pero no obstante es temerario afirmar que entre estas estará la ganadora.

Peña, Heroica y Es Tigre, tambien son buenas candidatas y deben hacer una carrera muy sobresaliente.

Otra rival que es muy digna de ser tenida en cuenta es Miss Rovel, la que se encuentra inmejorablemente colocada, por serle muy propicia la distancia de la carrera.

Si Bearnais repite su reciente carrera debe ganar el handicap de sexta hora

Se presenta bastante interesante el handicap de sexta hora, por contar entre sus competidores con animales de mucha clase, los que andan corriendo bien.

A pesar de que los rivales que llevara el domingo son mucho más bravos que los que derrotara en su rciente presentación, vuelve a indicarse Bearnais como candidato de mucha chance, siendo muy posible que a él corresponda la victoria, si repite la carrera que hizo en el premio "Esbelta".

Si Aristarca y Semiramis corrieran en esta prueba, serían las rivaees más temibles del posible favorito, pues ambas andan mucho y aún más irían recibiendo ventajas en el peso.

Michigan que acaba de correr discretamente; Terremoto que está muy lindo y Fortacho, son de los restantes los más capacitados para hacer peligrar el triunfo del pupilo de Martín Duro.

El handicap final se presenta propicio a Céfiro, el que anda corriendo muy bien y va liviano

La carrera del desquite pondrá digno broche a la reuión pues cuenta con un lote de competidores muy discretos, especialistas en pruebas de semifondo.

Nos parece que el que más se destaca es Céfiro por ir muy liviano y por su óptimo comportamiento en las pruebas en que interviniera ultimamente. El pupilo de Alvarez anda perdiendo de pura mala suerte y si el domingo logra cortar la mala racha debe iniciar una serie de victorias pues tiene estado como para ganar varias al hilo.

La yegua Chicory es una de las que más resistencia ha de oponer al descendiente de Cabaret, pues la distancia de la carrera le es muy propicia a sus medios y aun más parece encontrarse en vías de volver por sus perdidos fueros.

De los que van haciendo el peso, Mensonge y Shout son los más temibles y seguramente su actuación ha de ser destacada.

Los grandes racers que ha dado el elevaje argentino

PELAYO

Este caballo evoca una época memorable. Eran los tiempos de oro en que, fresca la cruza de sangre, se vió surgir productos de calidad como Old Man, Floral, Primera Tiple, Melgarejo. Los programas aparecían repletos de inscriptos y los clásicos ofrcaín n campo de lucha donde la concurrencia múltiple de rivales con fuerzas más o menos equivalentes comportaba n espectáculo significativo del valioso ambiente turfístico.

Entonces los sportsmen capitalistas tenían mucho entusiasmo y no titubeaban en exponer cuantiosas sumas para implantar un haras y hacer venir de Inglaterra a algún padrillo de fuste. La vida en que se desenvolvía esa labor proficua presentaba compensaciones que ahora no es posible obtener debido a la disposición gubernativa que redujo a la mitad el movimiento con la prohibición de efectuar carreras el día jueves. Esto determinó un declive peligroso para la subsistencia de aquellos prestigios días, y el ambiente se fué estrechando poco a poco.

En las nuevas condiciones no era posible proseguir trabajando con el mismo espíritu optimista, por lo que muchos se retrajeron, y los que arrancó la muerte a su labor no fueron reemplazados por las nuevas generaciones. Esta especie de asfixia produjo el fenómeno previsto: a la carencia de elementos se opuso la exigencia del rendimiento máximo, hasta darse el caso de preparar animales para ganar en su primera presentación. Se hace demasiado uso del reloj.

¿Quien es capaz ahora de emplear 30 o 40 mil libras en importar un caballo de segundo orden de Inglaterra para destinarlo a semental? El último importado fué Craganour y ya hace rato de eso.

Existe una decadencia enorme en la producción de buenos caballos, lo que hay que atribuirlyo al mismo estancamiento. Jardy, Diamond Jubilee, Craganour han dado grandes cracks, pero no se les ha presentado buenas yeguas, sino de tres o cuatro generaciones del país.

Es imposible, si se quiere escapar de una segura bancarrota, renovar la sangre y suprimir los procedimientos que se ponen en práctica para exigir del potrillo más de lo que humanamente puede lar. Debe imperar la tolerancia y utilizarse medios menos perjudiciales que no conduzcan a los animales a un fracaso prematuro. El entrenamiento demasiado severo, unido a lo malsano de nuestro clima, son factores perniciosos que habría que atenuar en lo posible si se desea volver a los antiguos tiempos, que en este caso no suponen un atraso sino, por el contrario, una expresión muy elevada de esplendor.

Es deplorable la situación actual. Aparte de dos o tres caballerizas, de dos o tres entraineurs, los demás profesionales arrastran una vida difícil, preparando un caballito que al cabo de algunas carreras se malogra.

Ya nadie puede hacerse rico; se acabó la buena época — nos decía don Rufino Coll, que tuvo a su cuidado a Pelayo.

Este racer brilló con luz propia en 1907 - 1908 y ganó en total veintiún premios clásicos, lo que abona la excelencia de su calidad, máxime si se tiene en cuenta que en el segundo año no terminó la temporada. Era hermano de Padilla, aquel notable caballo que cumplió una campaña rica en triunfos y cuya más resonante victoria fué la que alcanzó sobre el incomparable Old Man.

A don Carlos Tonkinson le gustaban los descendientes de Neápolis por lo qe decidió adquirir en remate a Pelayo en la suma de quince mil pesos. Esta valiosa adquisición enriqueció el plantel del stud La grange, uno de los más importantes que florecían en ese tiempo. Don Carlos Tonkinson desarrolló una acción sumamente benéfica para el adelanto del turf; levantó el precio de los potrilos y no omitió sacrificios y esfuerzos. Fundó el haras Pelayo con este caballo que desgraciadamente como semental no estuvo a la altura de sus inapreciables condiciones para las pistas. Sus mejores descendientes fueron Cavador, Mérito, Macaroff y Monada.

El potrillo nació en el haras Las Ortigas, del vientre de Pitanga, yegua clásica.

De pelaje alazán cara blanca, tenía un bello porte. Manso como un cordero, era de absoluta docilidad semejante a todos los grandes. Reunía cualidades que pocos consiguen sino después, con el tiempo, cuando comprenden que hay que conducirse de la mejor manera para ser útiles. De modo que su buen genio, su bondadoso temperamento era natural. No costó ningún trabajo en la doma, y en la pista admiraba por su regularidad. Vivaz, alegre enérgico para la lucha, daba gusto contemplar su silueta de pura sangre en unión con los rivales de no menos prestigios. El público había depositado en él su confianza porque lo sabía bravo para el combate, en cuyos momentos más álgidos hacía valer su extraordinaria ligereza con acción arrolladora. Se clasificó crack de su generación y sufrió solamente cuatro derrotas, dos de ellas por Old Man. Pero estos pocos fracasos no significan nada en relación a sus numerosas y repetidas victorias, a cual más emocionante. Se batió en todas las distancias, en tiros cortos y largos, con el éxito llisonjero de sus mejores performances.

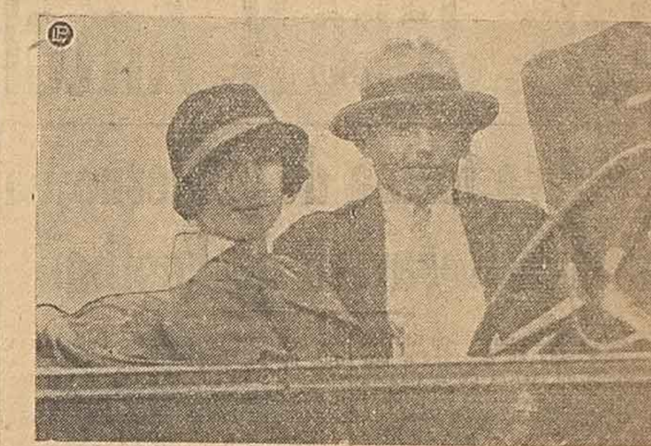
Una de sus sensacionales victorias es la que obtuvo sobre Melgarejo, entonces en el apogeo de su fama. Era el Internacional, y daba a aquel formidable racer diez kilos de ventaja. Salió en la vanguardia, una vez levantada la cinta, y así llegó al disco, sin revelar fatiga alguna. Ganó por un cuerpo y marcó 3'10", tiempo excelente para la época, que hoy sería 3'5". Fué su triunfal despedida.

Así dirimía todas sus contiendas corriendo de punta a punta, con la vivacidad de sus luchas sobre la recta. Parecía un campeón fuera de clase, un atleta completo que se presentaba en la arena atrayendo sobre sí la mirada de la multitud que tenía puestos en él no sólo sus ojos sino también su pasión, su partidismo, su fanático entusiasmo. Su cara blanca se destacaba al frente del lote, y con ella lecantada, como quien no siente el peso de la carrera, daba la sensación de un lebrel en uga. Era de talla mediana 1'm. 62, característica de todos los Neápolis.

No hay con quién compararlo entre los nuevos — dice su antiguo entraineur — Si volvieran a nacer los viejos y vieran los que corren clásicos al presente, caerían muertos de golpe.

Filete.

Un "as" de la fusta convertido en asesino



Cundió esta mañana por el barrio de los studs una noticia sensacional: Félix Teófilo Rodríguez, el popular "F. T.", había muerto a su esposa descerrajándole cuatro balazos.

Según se desprende de noticias llegadas hasta nuestra mesa, el conocido jockey hace tiempo que tiene alteradas las facultades mentales, por lo que vivía en continuas reyertas con su esposa, motivadas por causas fútiles.

En la fotografía que reproducimos, se ve a Rodriguez con su esposa y fué tomada poco antes de que ocurriera el trágico suceso que nos ocupa.

DECLARACION DE FORFAIT

Premio Humaitá — 1600 metros —Burgomaestre, Ku - Klux - Klan.

Premio Irish Bell — 1100 metros — Cigarra, Raá, Violenta.

Premio Janseniste — 1300 metros. — Dulcamara, El Inca, San Giorgio, Te Picó.

Distinguido, Oloroso.

Premio Krupp — 2000 metros—

Premio Lamartine — 1200 metros Pedigüeña.

Premio Melgarejo — 1200 metros — Báltico, Beautiful, Bienvenida, Kalifa, Malayo, Menta, Moretón, Rue Royale, Sol y Sombra, Superba.

Premio Nudo — 2000 metros — Chimenea, Distinbuido, Bastías, Lázaro, Magnate, Mal Bicho, Mascarón, Muguet, Opíparo, Don Raúl.

Para la reunión del martes 21:

Premio Ñacurutú — 1300 metros — Ku - Klux - Klan, Caretuda.

Premio Old Chapp — 1600 metros — Chorla, Prosaica.

Premio Petimetre — 1200 metros — Dulcamara, San Giorgio, Te Picó.

Premio Quo Vadis? — 1600 metros — Sol y Sombra.

Premio Río de Oro — 1900 metros — Pedigüeña, Tabí.

Premio San Borombón — 1200 metros — Báltico, Beautiful, Bienvenida, Crusader, Moretón, Rue Royale, Terremot.

ELIMINADO

Premio Janseniste — 1200 metros — Lupo.

ELIMINADOS

Para la reunión del martes 21:

Premio Ñacurutú — 1300 metros — Qué Nene.

Premio Old Chapp — 1600 metros — Astrolenska.

Premio Río de Oro — 1900 metros — Bearnais.

Premio San Borombón — 1200 metros — Bearnais.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Adriano A. Siburu (Interinamente), el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de cobro ejecutivo de pesos seguido por los señores Minetti y Cía. Ltda. contra don **Carlos Adrian Hoffmann** y doña **María Ventura Zabala de Hoffmann**, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número (a), 6. Rosario, Febrero once de mil novecientos veintiocho. I vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo informado por el actuario precedentemente y lo que disponen los artículos 464, 805 y 806 del Código de Procedimientos declárase rebelde a doña María Ventura Zabala de Hoffmann, y Don Carlos A. Hoffmann, debiendo seguirse el juicio sin su representación y dárseles por reconocidas las firmas de los documentos de la referencia (fs. 6). — Téngase por preparada la vía ejecutnva. Notifíquese al presente por edictos que se publicarán por cinco veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase el sellado. — A. Siburu. Ante mi: Adolfo E. Marc. — Lo que se hace saber a sus efectos. —Secretaría, Febrero, 14 de 1928. —Rodolfo E. Marc, secretario.

609 Feb. 15 - 20.

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE - INFORMACION Y CRITICA

El Dr. José N. Antelo ha sido designado presidente de la L. Rosarina

La nueva forma de gobierno en la Liga Rosarina de Football

Con este título uno de los diarios locales que más se distinguió por su campaña en contra de la implantación de la nueva forma de gobierno en la Liga Rosarina de Football, publica un artículo en que no hace sino repetir sus anteriores "cargas" contra el cambio a que felizmente se ha llegado en nuestra entidad madre, demostrando así que no pierde oportunidad para ser fiel intérprete del "sentir" de unos cuantos desilusionados en lo referente a ocupar un lugarsito en el Consejo Superior que ellos creían se volvería a elegir...

Sostenedores nosotros desde un principio, por convicción y no por mezquinos intereses, de la idea que nos traería el cambio de la forma de gobierno a que nos referimos, y que daría ocasión a que los clubs se gobernaran directamente, sin la intervención de personas extrañas al ambiente, y "desligadas" de los intereses de los mismos, por cuanto después resultaban los peores y más peligrosos dirigentes, no podemos menos que recoger todas aquellas manifestaciones que se hagan con el deliberado propósito de desprestigiar una iniciativa que ojalá se hubiera llevado a la práctica muchos años atrás. Desde luego que la pobre argumentación en que se basan esas críticas interesadas a la implantación del Consejo Directivo, casi nos eximiría de actualizar nuevamente la discusión sobre el particular; pero es que vemos un incontenido deseo de oposición sistemática que no podemos tolerar en silencio.

Y se insiste en que el actual Consejo Directivo será más o menos lo que era antes el Divisional. Esta es una afirmación completamente inexacta y que pone en evidencia la escasa consistencia de los argumentos con que se combate la reforma que se ha implantado. Ni por la forma de su constitución ni por las atribuciones que le son propias, de acuerdo al nuevo Estatuto, puede comparársele al Consejo Directivo de ahora con el antiguo Divisional, que dicho sea de paso no cometió muchos más errores y transgresiones reglamentarias que el propio y muy benemérito Consejo Superior. No entraremos a considerar si en el Divisional se llegaron o nó a formar camarillas con propósitos aviesos, pero si así sucedió algunas o muchas veces, sus componentes quedaron descubiertos y pudieron ser enfocados por la crítica periodística; mientras que las que se formaron en el Consejo Superior, que no fueron pocas — nos referimos a todas las épocas — escaparon a esas críticas por cuanto todo se hacía en familia y sin el debido y necesario control de la opinión pública. No negamos que, algunos de los actuales representantes al Consejo Directivo de la Liga Rosarina, han sido en otros tiempos delegados al tan combatido Consejo Divisional, pero se convendrá con nosotros que también fueron dignos consejeros y que casi siempre estuvieron a la altura de las circunstancias. Y ahora también lo estarán formando parte de un Consejo que es la autoridad máxima del football en nuestra ciudad.

Y no debe tampoco darse una interpretación poco seria y equívoca al valor intrínseco de ciertas exhortaciones, por cuanto ellas no trasuntan sino el deseo de ver bien cimentada una iniciativa que ha traído como lógica consecuencia que los clubs de la Liga Rsorina se gobiernen por sí y para sí. Y el resultado de esta saludable reforma pronto lo palparemos...

La asamblea de anoche

Conforme estaba anunciado, anoche se realizó la asamblea extraordinaria a que habían sido convocados los clubs de la Liga Rosarina, con el fin de elegir su presidente en reemplazo del señor Humberto Semino que renunció inmeditamente de ser electo.

La asamblea fué presidida por el señor Fransico Campá, representante del C. A. Newell's Old Boys, quien designó para actuar de secretario al señor Tixe, delegado delC. A. Fisherton. Además de los indicados asistieron los señores Paita, Decarolis, Janicelli, Llera, Décima Gutiérrez, Grey, Lucero, Rivet, y Dr. Caffarena, en representación de los clubs Central Córdoba, Estudiantes, Alberdi New Boys, Nacional, Tiro Federal, Rosario Central, Sparta, Rosario Puerto Belgrano y Provincial, respectivamente.

Constituída la Asamblea y previa consideración de los respectivos poderes por una comisión compuesta por los señores Décima Gutiérrez y Lucero, se pasó a considerar el órden del día de la misma, es decir la elección del presidente de la Liga en substitución de don Humberto Semino. Para escrutadores fueron designados los mismos señores que tuvieron a su cargo el estudio de las credenciales de los delegados.

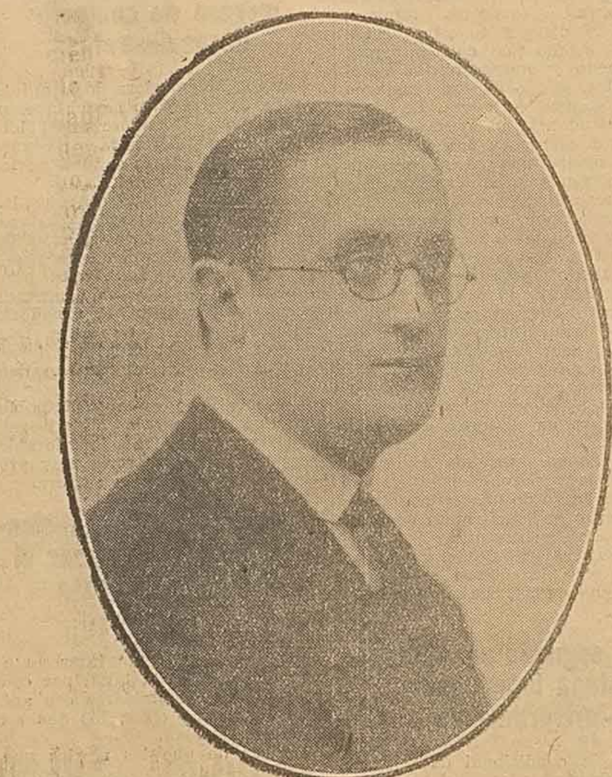
Después de un breve cuarto intermedio se reanudó la sesión y cada delegado fué depositando su voto, resultando del escrutinio que de inmediato se prácticó que el doctor José N. Antelo había obtenido una considerable mayoría de sufragios a su favor. También obtuvo algunos votos el señor Alfredo Beccacece.

Proclamado el resultado a que hacemos referencia, recibido con visible muestra de satisfacción por los circunstantes, el señor Paita, delegado de Central Córdoba, hizo moción para que se designaran dos personas para entrevistar hoy mismo al doctor Antelo y comunicarle su elección. Facultada la presidencia para designar las mismas, lo hizo nombrando al Dr. Caffarena y al señor Paita.

No siendo para otra cosa la asamblea, se dió por terminado el acto siendo las 21 y 50 horas, vale decir que fué la de anoche la asamblea que menos tiempo duró, hecho este que fué comentado por todos los delegados..

—

El doctor José N. Antelo, asesor letrado de la Liga Rosarina en la temporada pasada,



Dr. JOSE N. ANTELO [illegible]

es un deportista entusiasta de fina y exquisita cultura, vastamente conocido en este ambiente y en los círculos forenses, sociales y políticos.

De su ecuanimidad y buen juicio reconocidos serena y sinceramente por cuantos le han tratado, se espera que la entidad única y directiva de nuestro football recibirá una notable fuerza impulsiva noblemente interpretada, sin dobleces que desnaturalicen las más sanas y bellas inspiraciones.

En el nuevo gobierno—que será también una prueba de fuego desde que hay intereses más o menos subterráneos empeñados en que fracase—el doctor Antelo sabrá obrar con la inteligencia que lo caracteriza, poniendo por encima de todo, la moral del deporte y el fiel y exacto cumplimiento de los reglamentos, factores estos que debieron haber sido el norte y guía en los anteriores gobiernos.

Por el mundo del Box

Joe Dunde venció a Clyde Hull—

En el combate realizado en Cleveland entre el campeón mundial del peso welter Joé Dundee y Clyde Hull, venció el primero por knock-out técnico al octavo round.

El referee suspendió la pelea a esta altura por encontrarse Hull en inferioridad de condiciones.

Jack Hood obtuvo otra victoria—

En un match estipulado a quince rounds, venció Jack Hood por decisión en Londres a Len Johson, pugilista de color de Manchester.

Víctor Ferrand se embarcará para Buenos Aires—

Contratado por el Club Policial de Buenos Aires, el pugilista español Víctor Ferrand se embarcará en Barcelona a fin de semana.

Después de sostener varios combates en la Capital Federal, el campeón europeo de peso mosca es fácil que visite Chile y Uruguay de donde ha recibido también interesantes propuestas.

Humberto Guzmán peleará con Juan Rojas—

El próximo sábado hará su debut como profesional en Santiago de Chile el ex campeón sudamericano Juan Rojas, con el profesional Humberto Guzmán.

El match ha sido concertado a doce rounds.

Jack Delaney sigue triunfando—

El ex campeón del peso medio pesado y aspirante al título mundial de todos los pesos, sigue su carrera triunfal en la nueva categoría.

En su match con Rochester, con Leo Gates, venció a este por knock-out al segundo round.

El match Rayo-Venturi fué suspendido—

El match que debía llevarse a cabo anoche en el estadio de River Plate entre estos profesionales de la categoría liviano, ha sido suspendido por mal tiempo.

Oportunamente se fijará la nueva fecha para este cotejo.

NATACION

Zorrilla figura cuarto entre los diez mejores del mundo

Una revista francesa reproduce la tabla de los 10 mejores nadadores del mundo en las diversas distancias.

Veamos el orden en que han sido colocados en los 100 metros, estilo libre:

J. Weissmuller (Estados Unidos) 58".
Takaishi (Japón), 59" 3|5.
Barany (Hungría) 59" 4|5.
Zorrilla (argentino) 1'.
Borg (sueco) 1'.
Kojac (Estados Unidos) 1'.
Samson (Estados Unidos) 1'.
Lauferer (Estados Unidos) 1'1".
Heinrich (alemán) 1'1".
W. Spence (Estados Unidos) 1'1".

Zorrilla, Kojac y Spence han sido clasificados de acuerdo con sus performances oficiales.

Según informaciones trasmitidas oportunamente por el cable, nuestro compatriota Alberto Zorrilla habría marcado en algunos torneos donde intervino menos de 59 segundos en los 100 metros.

Si es que toma parte este aficionado en las olimpíadas de Amsterdam, nos dará la noción exacta de su valer frente a los más grandes nadadores del mundo.

Vito Dumas abandonó el raid obligado por un fuerte temporal

El gran nadador argentino ha visto una vez más frustradas sus viejas y legítimas aspiraciones, cuales eran las de cruzar a nado el Río de la Plata.

Vito Dumas, que se había preparado meticulosamente largo tiempo, se encontraba en perfectas condiciones físicas para vencer y sus palabras, producto de su entera confianza, trasuntaban hasta últimos momentos un gran optimismo.

Pero la naturaleza, inexorable muchas veces, ha sido el obstáculo insalvable contra el cual se ha estrellado otra vez Vito Dumas.

Tirado al agua en Carmelo tal cual se había anunciado, nadó en estilo crawl y over, pero especialmente en este último se mantuvo más tiempo, hasta las 12.30 horas en que, obligado por la tormenta inminente se vió obligado a desistir de la prueba.

Había nadado siete horas y cuarenta minutos y avanzaba con excelente brazada sin sentir todavía ninguna clase de molestias que son comunes en los grandes raids.

A poco de abandonar las aguas, se desencadenó un furioso vendaval que estuvo a punto de hacer zozobrar la lancha que acompañaba a Vito Dumas.

APERTURA DEL REGISTRO DE FIRMAS

Mañana dará comienzo al registro de firmas de jugadores en la Liga Rosarina de Football. La expectativa que tal hecho ha despertado es por cierto bastante intensa, desde que el número de estos que ha quedado libre es numerosísimo, especialmente de la división privilegiada.

Es por ello que la masa aficionada se entrega a los más variados comentarios, ya que la mayoría de los cracks, después de los tres años reglamentarios de compromiso, al renovarlos, generalmente, lo hacen por nuevas instituciones.

SE ADIESTRAN CON INTENSIDAD

Tres clubs de barrio—R. a Puerto Belgrano, Central Córdoba y Calzada—, proseguirán mañana su adiestramiento. El primero de ellos no ha hecho abandono de él ni en el descanso de práctica, lo que le ha valido por cierto justicieros elogios, desde que con tal medida la comisión seleccionadora ve así facilitada su tarea, ya que probar elementos en vísperas de la temporada oficial resulta aventurado.

Como de costumbre, pues, mañana han de verse esos tres fields concurridísimos, sobre todo ahora que estamos a un día de la apertura del registro de firmas. Con lo cual queda dicho que se disputarán muy luego partidos amistosos de buena calidad, ya que el adiestramiento intenso así lo hace esperar.

EL ASUNTO DE LA DIVISION INTERMEDIA

La asamblea de clubs destacó una comisión especial para que estudiara la situación de la división Intermedia creada el año pasado, y su conveniencia o no de que tal reglamentación subsistiera o en su defecto una reforma que permitiera proseguir a los clubs librados a ella con un porvenir más seguro.

Hasta ahora, y a pesar de la urgencia con que se reclamara tal estudio, la comisión nombrada al respecto no se ha expedido, creando para los clubs una situación bastante incómoda ante la inminencia de la nueva temporada.

Sería de desear que se expidiera cuanto antes la susodicha comisión, en beneficio, como decimos, de los clubs que ven peligrar en la incertidumbre la parte financiera, ya que en la forma en que se ha venido desarrollando hasta ahora el campeonato de Intermedia, sólo ha causado pérdidas que provienen de su escaso interés.

INDEPENDIENTE HABRIA COMPLETADO SU EQUIPO

El popular club de los rojos de Avellaneda que andaba hasta ahora a la caza d dos buenos jugadores para integrar su equipo, parece que descansará después de una ardua tarea de un par de meses, pues han encontrado en Pergamino los elementos que necesitaban.

Carlos Faraco y Oscar Rodríguez, guardavalla y medio zaguero de Racing y Douglas Haig, respecticamente, se habrían comprometido a prestar su colaboración a Independiente en la próxima temporada. El cuadro de estos quedaría formado entonces en la siguiente forma: Faraco; Pérez y Ucar; Martínez, Chiarello y O. Rodríguez; Z. Canaveri, Lalín, Ravaschino, Seoane y Orsi.

EL SEÑOR BECCACECE HACE SU COMPOSICION DE LUGAR

A manera de rectificación del señor Alfredo Beccacece, presidente del C. A. Nacional publicamos a continuación las siguientes textuales palabras con que se defiende de nuestra crónica anterior:

"Acepté la candidatura para la presidencia de la Liga Rosarina por solicitud de dos o tres delegados de clubs afiliados y no como un deseo personal de llegar a ella.

"No pensé en ningún momento en la victoria, pero sí puedo decir que en el supuesto caso que hubiera llegado a la presidencia de la Liga, un elemental deber de moral me hubiera obligado a retirarme del Club Nacional.

El triunfo del doctor José N. Antelo me satisface plenamente y creo que igual cosa sucederá con los delegados de todos los clubs, pues el mencionado profesional es una garantía de honor para la Liga Rosarina de Football."

LAWN TENNIS

Manuel Alonso vendrá a la Argentina

El destacado jugador español Manuel Alonso que venciera anteayer al norteamericano Francis T. Hunter por 6|1, 6|1, 3|6 y 6|4, anunció que en breve visitará Río de Janeiro, Buenos Aires, Uruguay y Santiago (Chile) en gira comercial.

Alonso, que había sido clasificado en el cuarto puesto de los diez mejores tennismen mundiales, ha demostrado prácticamente que es injusto el puesto asignado desde que ha vencido a Hunter que estaba en el segundo lugar.

El Club Remeros Alberdi iniciará la temporada de Lawn-Tennis

Singular expectativa reina en el Club del título entre los aficionados al elegante deporte del lawn-tennis con motivo de la inminente iniciación de la temporada, anunciada ya por la Subcomisión respectiva.

El vasto plan de trabajos que se ha trazado esta Subcomisión en el que figura en primer término un torneo americano de dobles mixtos con ventajas secretas a realizarse el domingo 4 del próximo mes de Marzo, torneos interclubs, gran torneo interno de clasificación que se iniciará en breves días, etc., auguran inusitada animación y entusiasmo, lo que, por otra parte, no es de extrañarse dado la era de prosperidad por que atraviesa el Club debido a la preocupación y acierto de sus dirigentes.

Las inscripciones para el torneo dobles mixtos de referencia pueden entregarse desde ya, acompañadas de su importe, a la Secretaría del Club, calle San Lorenzo 1031 o a cualquiera de los miembros de la Subcomisión de Tennis señores Juan José Razzetto, Aureliano C. Medina, Patricio Henning, Patricio Mc Garrel y Pedro Malberti.

El precio de las inscripciones se ha fijado en $ 6.— por pareja. A medio día se servirá a los participantes del torneo un almuerzo gratis.

DEMOCRACIA y los deportes

Debiéndose iniciarse en el próximo mes de Marzo las actividades footballísticas y otros deportes populares de invierno, no es grato comunicar a nuestros lectores que DEMOCRACIA introducirá en sus páginas deportivas importantes reformas que harán que sea el mejor diario deportivo del Sud de la provincia.

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CLUB ATLETICO NACIONAL

Por las elecciones realizadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 1927, y las designaciones posteriores hechas por la presidencia de la institución, las autoridades que han de regir los destinos durante el año 1928 han quedado definitivamente constituidas de la manera siguiente:

Presidente, Alfredo Beccacece; vicepresidente, Alfredo Rezzoagli; secretario honorario, Mario Perfumo; secretario de actas, Alejo R. Tidball; tesorero, Cayetano Bracali; protesorero, Salvador Sevilla. Vocales. Victorino Revilla, César Suffriti, Natalio Borello, Juan B. Pérez. Síndico, José Comelli. Contador, Ignacio Losada (hijo). Intendente de cancha, Juan Pérez.

0053 es el número de teléfono de la sección Deportes de DEMOCRACIA donde Vd. podrá informarse de todas las noticias que le interesen referentes a todas * *

EL PIC NIC DEL DOMINGO

Lo organiza el Club Nacional festejando su 16 aniversario y en homenaje al cuadro de primera por su actuación en el Campeonato "Schlau"

En el monte Venecia, sito en Alberdi, tendrá lugar el próximo domingo una gran fiesta campestre organizada por el Club Atlético Nacional con el objeto expresado en el subtítulo.

Se desarrollará el programa expresado a continuación:

7 horas: Ouverture por la banda.
8 horas: Carrera de 100 metros para hombres.
8.30 horas: Carrera de 60 metros, para niños menores de 12 años.
9 horas: Carrera de 60 metros, para niñas menores de 12 años.
9.30 horas: Carreras de 60 metros, para señoras y señoritas.
10 horas: Patear la pelota, para caballeros.
10.30 horas: Patear la pelota, para damas.
11 horas: Carreras de 3 pies.
11.30 horas: Pintar el ojo al chancho.
12 horas: Almuerzo.
14 horas: Gran baile.
19 horas: Marcha final.
Gran concurso de sapo, desde las 3 horas hasta las 17.

Nota: Para todos los juegos se han asignado premios, pudiendo intervenir solamente socios y familias de socios.

CICLISMO

Las XII Horas Rosarinas

SE DISPUTARA NUEVAMENTE LA COPA "N. RICARDONE"

Organizada por el C. A. Provincial, se disputará el 4 del mes entrante la clásica carrera ciclista de las XII Horas, por la disputa de la Copa "Natalio Ricardone", siendo esta la tercera vez que la entidad organizadora congrega a los mejores ciclistas del país en su buena pista del Parque Independencia para dirimir superioridades en la disputa de la prueba clásica.

Frescos aún en la memoria de los aficionados locales los rotundos éxitos que el club/Provincial alcanzara en las dos reuniones anteriores, en 1924, cuando el maravilloso Gret nos demostró el valor de su "sprint" al ganar todos los embalajes en forma magistral, y en 1926, cuando ganó el equipo de Meyer-Argenta, ha de ser la fecha señalada una de las más brillantes en el deporte local, pues es de presumir que las casas ciclistas y sus corredores han de aceptar en número atisfactorio la invitación formulada, contribuyendo a asegurar el éxito que bien se merece una institución que, como el C. A. Provincial, dedica sus mejores energías a la difusión del ciclismo.

Triste es manifestarlo, pero es así: el éxito de la carrera que nos ocupa, estribará en los corredores que se inscriban procedentes de la Capital Federal, Santa Fe o Córdoba. No cuenta el ciclismo local con elementos como para mantener en pie una competición de esta clase, tanto en número como en calidad. Es por eso que las casas que representan a las marcas de bicicletas deben poner toda su buena voluntad en enviarnos sus equipos, contribuyendo así a que el público concurra en masa a un velódromo que, en los años que lleva de existencia, ha sido para ellas una de las más eficaces propagandas para la venta de tes vieran retribuidos sus ingentes tes viera nretribuidos sus ingentes sacrificios en pro del deporte.

Saavedra, Bonvehí, Domovich... en una palabra, los mejores elementos del pedal argentino han sido invitados. Es de esperar que concurran.



Caravana de automóviles en su incursión al balneario Melincué por iniciativa del Automóvil Club Rosario



Primera escuadra del C. A. Nacional en cuyo honor se realizará una fiesta campestre el próximo domingo